

BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2009

SECRETARÍA Y
ADMINISTRACIÓN GENERAL Y
SERVICIO EXTERIOR

SANTIAGO DE CHILE

Teatinos 180, C.P. 8340650 Santiago, Teléfono 8274200

Call Center (Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias): 800200807

www.minrel.gov.cl

Índice

1.	Presentación.....	
2.	Resultados de la Gestión año 2009.....	6
2.1	Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009	6
2.2	Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios	11
3.	Desafíos para el año 2010	42
4.	Anexos.....	48
Anexo 1:	Identificación de la Institución	49
Anexo 2:	Recursos Humanos	55
Anexo 3:	Recursos Financieros	61
Anexo 4:	Indicadores de Desempeño año 2009	77
Anexo 5:	Programación Gubernamental	82
Anexo 6:	Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009	94
Anexo 7:	Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	95
Anexo 8:	Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	96

1. Presentación



La misión de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores consiste en planificar e implementar los objetivos de la política exterior de Chile, tanto en sus relaciones bilaterales como en foros multilaterales, coordinando con otras instituciones públicas y privadas la gestión del Estado en el exterior, mediante la representación diplomática y consular de los intereses del país y de sus nacionales.

En ese marco, durante el año 2009 hemos continuado realizando acciones que nos han permitido alcanzar nuestros objetivos. En el ámbito vecinal desarrollamos actividades que posibilitaron estrechar aún más nuestros lazos políticos y económicos. Entre éstas destaca la suscripción del Tratado Complementario de Integración y Cooperación con Argentina y los avances alcanzados con Bolivia en el marco de la Agenda de los 13 Puntos. Con Perú, en marzo de 2009 entró en vigencia el Acuerdo de Libre Comercio, que profundiza el Acuerdo de Complementación Económica N° 38 con ese país.

Cabe mencionar que Perú presentó una demanda ante la Corte Internacional de La Haya para fundamentar su pretensión respecto del límite marítimo con Chile. En este sentido, la Cancillería constituyó sólidos equipos técnicos para defender nuestros intereses en dicha instancia y presentar nuestra contramemoria durante el año 2010.

En cuanto a la vinculación de Chile con otros países latinoamericanos, el 2009 se continuó promoviendo encuentros en las áreas política, económica, cultural y de cooperación, con sustantivos avances en las agendas de trabajo bilateral y regional. Ejemplo de ello fue la entrada en vigor del Convenio de Seguridad Social con Brasil, del Acuerdo de Asociación Estratégica con Uruguay y del Tratado de Libre Comercio con Colombia.

Chile participó activamente en los organismos de integración regional como MERCOSUR, CAN, Grupo de Río y UNASUR. En esta última instancia se desempeñó como actor central, ejerciendo la Presidencia Pro Tempore hasta la III Reunión Ordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno llevada a cabo en la Ciudad de Quito el 10 de agosto de 2009, ocasión en que se traspasó la Presidencia a Ecuador.

En dicha Cumbre su S.E la Presidenta de la República, Michelle Bachelet fue reconocida por la gestión que realizó nuestro país en el ejercicio de la Presidencia de este organismo, periodo durante el cual se alcanzaron avances significativos para consolidar la institucionalidad de UNASUR.

Por otro lado, Chile continuó realizando Consultas Políticas Bilaterales, mecanismo que mantiene su relevancia por cuanto crea oportunidades para discutir y consolidar agendas comunes, y construir consensos en múltiples materias.

En el ámbito bilateral extra-regional hemos continuado profundizando el diálogo basado en la convergencia política y social, potenciando mecanismos relativos a la cooperación en innovación tecnológica y formación de capital humano avanzado con Estados Unidos, México, Canadá y la Unión Europea, entre otros. Claro ejemplo de ello lo constituyen el Plan Chile-California y el fortalecimiento del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

Asia Pacífico, sin duda, sigue siendo una región relevante para la estrategia de desarrollo de nuestro país y un puente para la integración de América Latina a los mercados del mundo. En ese sentido se continuó participando activamente en el Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este (FOCALAE) y en la Iniciativa del Arco del Pacífico Latinoamericano.

El refuerzo de los vínculos bilaterales con los países del Medio Oriente, Maghreb Árabe y el Golfo Pérsico, así como el proceso de acercamiento y de inserción en el África Subsahariana, mostraron durante el 2009 importantes avances. Ejemplo de esto fue la apertura de la Embajada Residente en Emiratos Árabes Unidos, junto a nuestra participación en II Cumbre América del Sur - Países Árabes (ASPA) y la II Cumbre América del Sur- África (ASA, que contribuyeron a dinamizar el diálogo político entre nuestros continentes con miras a fortalecer la integración y la cooperación.

En concordancia con nuestra vocación multilateral, esta Secretaría de Estado implementó un trabajo sistemático en los principales organismos y foros internacionales, promoviendo nuestros valores y políticas.

Durante el año 2009 participamos activamente en el 64º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. También asistimos a la Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria y a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. En esta última, nuestro país se comprometió a mitigar los gases de efecto invernadero, mediante una desviación significativa de la línea base de sus emisiones hasta un 20% para el año 2020.

Sin duda, nuestro logro más relevante en materia multilateral fue el ingreso de Chile a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), foro que reúne a 30 países de América, Asia, Europa y Oceanía. El principal objetivo de este organismo es buscar mecanismos para apoyar el crecimiento económico, incrementar el comercio mundial, aumentar el empleo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En cuanto a la representación de nuestro país en diversos organismos internacionales, destacó el trabajo del Embajador Heraldo Muñoz, Representante Permanente de Chile ante Naciones Unidas, como Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como la elección de Eduardo Vío Grossi como juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Por otra parte, se mantuvo nuestra participación en Operaciones de Paz, especialmente en la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH). Tras las graves consecuencias ocasionadas por el terremoto del 12 de enero, la cooperación internacional adquiere una relevancia fundamental, y Chile en su fuerte compromiso con aquel país continuará realizando esfuerzos que permitan colaborar en la reconstrucción de Haití.

En otro sentido, se ha continuado con el Programa de Inserción Internacional de las Regiones, el cual busca incorporar los diversos intereses, demandas y potencialidades existentes en todo el territorio nacional en la planificación y ejecución de nuestra política exterior. Destacan en este ámbito las actividades internacionales desarrolladas por los Gobiernos Regionales y los Municipios, las que tienen un alto impacto en la difusión y capacitación sobre la Política Exterior de Chile y sobre todo crean espacios de participación ciudadana, a través de Diálogos Participativos, en aquellas materias internacionales que son de interés específico para una región o comuna.

En cuanto a los desafíos para el año 2010 América Latina seguirá siendo un componente fundamental de nuestra política exterior. Mediante nuestra participación en MERCOSUR, CAN y UNASUR continuaremos trabajando para consolidar nuestra integración en la región. Chile asumirá en febrero de 2010 y hasta el 2012 la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río, lo que constituye una gran oportunidad para continuar promoviendo espacios de diálogo político respecto de aquellos temas regionales y globales relevantes para los miembros de este foro.

Con nuestros países vecinos enfatizaremos la construcción de confianzas y el fortalecimiento de la cooperación. Asimismo, seguiremos consolidando nuestras relaciones bilaterales con el resto del mundo mediante un diálogo abierto, franco y constructivo que permita alcanzar avances concretos en áreas de interés común.

Finalmente, continuaremos profundizando la acción de Chile en el sistema multilateral mediante una presencia activa en instancias internacionales orientadas a dar respuesta a los problemas de la seguridad y el desarrollo, colaborando en la búsqueda de acuerdos que permitan abordar de manera eficiente los retos que se presentan en el escenario internacional.



Ángel Flisfisch Fernández

Subsecretario de Relaciones Exteriores

2. Resultados de la Gestión año 2009

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009

2.1.1 UNASUR

Ejercicio de Presidencia Pro Témpore de Chile

Durante el año 2009 continuaron desarrollando las acciones correspondientes a la Presidencia Pro Tempore de UNASUR:

- III Reunión del Grupo de Trabajo sobre Políticas Sociales de la UNASUR (12 y 13 de marzo de 2009 en Santiago de Chile).
- XV Consejo de Delegadas y Delegados de la UNASUR (24 y 25 de marzo de 2009 en Santiago de Chile).
- XVI Consejo de Delegadas y Delegados de la UNASUR (27 y 28 de abril de 2009 en Santiago de Chile).
- XVII Consejo de Delegadas y Delegados de la UNASUR (28 y 29 de mayo de 2009 en Santiago de Chile).
- XVIII Consejo de Delegadas y Delegados de la UNASUR (14 y 15 de julio de 2009 en Santiago de Chile).
- XIX Consejo de Delegadas y Delegados de la UNASUR (8 y 9 de agosto de 2009 en Quito, Ecuador).
- Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de la UNASUR (9 de agosto de 2009 en Quito, Ecuador).
- III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR, ocasión en se efectuó el traspaso de la Presidencia Pro Témpore a Ecuador (10 de agosto de 2009 en Quito, Ecuador).
- Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR (28 de agosto de 2009 en Bariloche, Argentina).
- Reunión Extraordinaria de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa de UNASUR (15 de septiembre de 2009 en Quito, Ecuador).

- Reunión Extraordinaria de Subsecretarios de Relaciones Exteriores y Defensa de la UNASUR (26 de noviembre de 2009 en Quito, Ecuador).
- Reunión Extraordinaria de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores y de Defensa de la UNASUR (27 de noviembre de 2009 en Quito, Ecuador).

El Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa, solicitó a su S.E la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, realizar la Cumbre Presidencial de UNASUR en Quito, en el marco de la celebración del Bicentenario del Ecuador y del Juramento del Segundo Mandato Presidencial del señor Rafael Correa; motivo por el cual dicha Cumbre no fue realizada en nuestro país.

2.1.2 Programa de Actividades Específicas en el Exterior (PAEE)

El Programa que se desarrolla en las Misiones Diplomáticas de Chile en el Exterior, tiene como fin potenciar la imagen de Chile en el ámbito bilateral y multilateral, para alcanzar una mayor integración con los países limítrofes y con aquellos Estados con los que Chile comparte criterios convergentes, así como acrecentar la presencia de nuestro país ante los organismos internacionales. Todos pueden ser beneficiarios de este Programa, sin discriminación de ningún tipo, pues las actividades y el producto obtenido son para el uso de las instituciones gubernamentales, parlamentarias, actividades empresariales y la sociedad civil toda, determinándose que los proyectos ejecutados buscan el beneficio-país, favoreciendo a todos los ciudadanos chilenos. Este Programa en el año 2009, contó con un presupuesto de MUS\$ 912.-

En el año 2009 y de acuerdo con lo planificado, la totalidad de las 78 actividades específicas en el exterior celebradas por las Misiones y Consulados de Chile cumplieron con sus objetivos. En la siguiente tabla se mencionan algunas de relevancia:

Misión	Inicio	Nombre Proyecto
Alemania	25-04-2009	Foro de innovación Berlín 2009.
Alemania	21-06-2009	Pizarra recordatoria Profesor Hans Steffen.
Argentina	Todo el 2009	Periódico Dos Puntas.
Australia	Julio 2009	Seminarios sobre innovación en Chile.
Bolivia (La Paz)	09-07-2009	Seminario: Percepciones recíprocas y Construcción de Confianzas.
Brasil	26-11-2009	Encuentro sobre corredores de integración.
Canadá	24-07-2009	Fortalecimiento de la industria orgánica de Chile con conocimiento canadiense creando un grupo de trabajo chileno público-privado.
Canadá	22-09-2009	Aceleración proceso de transferencia de tecnología e investigación en construcción de viviendas en madera, para edificios de más de tres pisos.
Canadá	02-11-2009	Grupo de trabajo en tecnologías de captura de carbono.

Costa Rica	02-08-2009	Desarrollo y competitividad: alianzas público-privadas en el logro de estrategias nacionales.
China	04-11-2009	Chile y China: Intercambio de Experiencias en materia de seguridad minera.
Estados Unidos	Octubre	Promoción de inversiones en energías renovables: Energía solar.
Estados Unidos	Noviembre 2009	Semana de Chile en Atlanta.
El Salvador	23-09-2009	Seminario "Intercambio de experiencias en materia de violencia intrafamiliar".
Finlandia	07-11-2009	Exploración tecnológica en el campo de la interpretación de imágenes satelitales.
Francia	Julio 2009	Seminario de Formación de Capital Humano.
Italia	Diciembre 2009	Intercambio académico entre Chile e Italia en el área de estudios medioambientales y ciencias del mar.
Japón	25-10-2009	Exploración de áreas de cooperación en el desarrollo de energías renovables no convencionales entre Chile y Japón.
Kenia	13-10-2009	Seminario intergubernamental entre Chile y los países del África del Este y Etiopía sobre cooperación en materias agrícolas e irrigación.
Nicaragua	19-06-2009	Un techo para mi país: Exportando una iniciativa social de solidaridad para la lucha contra la pobreza y la exclusión.
Polonia	13-10-2009	Seminarios sobre extracción de gas de carbón sin emisiones de CO ₂ y eficiencia energética.
Rumania	29-10-2009	Conferencia Internacional "Chile – Rumania: Un puente de desafíos y oportunidades".
Santa Sede	28-11-2009	Celebración del 25° aniversario del Tratado de Paz y Amistad con Argentina.
Tailandia	14-09-2009	Semana de Chile en Bangkok.
Uruguay	07-08-2009	Seminario "La energía, un desafío común, aproximaciones nacionales al tema".
Venezuela	09-07-2009	Seminario: Experiencias exitosas en Chile y en Venezuela de PYMES apoyadas por programas estatales.

2.1.3 Ámbito Administrativo

Durante el año 2009, la Dirección de Asuntos Administrativos (DIRASAD) concentró la ejecución de su presupuesto en los siguientes ítems:

Programa de Arriendos

El Programa de Arriendos en el Exterior, experimentó un aumento en el valor de los contratos, producto de los reajustes contractuales y de las diferencias por tipo de cambio.

Los incrementos se presentaron en 70 Misiones de Chile en el Exterior, en un rango de variación que va entre el 1% (Consulado General de Chile en Chicago) hasta un 52% (Consulado General de Chile en Guayaquil - Ecuador).

Programa de Adquisición de Inmuebles en el Exterior

En el año 2009 se concretó la adquisición de los siguientes inmuebles en el exterior:

1. Inmueble para las oficinas del Consulado General de Chile en Bariloche - Argentina.
2. Inmueble para las oficinas del Consulado General de Chile en La Paz - Bolivia

La operación contempló un monto de inversión de US\$ 1.236.359.-

Mantenimiento de Embajadas y Consulados

Se asignó mobiliario a 68 Misiones de Chile en el Exterior y se realizaron reparaciones en 32 de éstas.

Respecto al Programa de Reparaciones Mayores, se asignó el 100% de los recursos para el desarrollo de 21 proyectos en Inmuebles Fiscales, destacándose:

- Proyecto de Climatización para la Embajada de Chile en Reino Unido.
- Proyecto de reparaciones en sótano y exterior de la Embajada de Chile en Estados Unidos.
- Trabajos de ampliación y remodelación de Consulado General de Chile en Mendoza.
- Trabajos de reparación y mantenimiento de la Residencia de la Embajada de Chile en Haití.

Funcionamiento del Edificio Institucional "José Miguel Carrera" y la Academia Diplomática

Las dos cuotas del leasing del edificio Institucional "José Miguel Carrera" fueron pagadas conforme a lo programado, en las fechas 5 de abril y 5 de noviembre de 2009. La operación tuvo un monto de M\$ 1.977.243.

En relación a la seguridad y prevención de riesgos, en el edificio institucional se destaca la instalación de un sistema de detección y extinción automática de incendios para la Dirección de Informática y la adquisición e instalación de sensores de seguridad para la piscina, bombas de agua potable y de incendios.

En el edificio de la Academia Diplomática "Andrés Bello", se desarrolló el Proyecto de Inversión "Mejoramiento y Conservación Academia Diplomática". En cuanto a las iniciativas de seguridad, destaca la instalación de sensores fotoeléctricos.

2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

Ámbito Político

2.2.1 Realización de actividades de acercamiento con países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.

Durante este año, uno de los pilares de la Política Exterior de Chile fue el fortalecimiento de las relaciones con los países vecinos. La dimensión vecinal es un elemento central de nuestra política exterior. La comunidad de visiones culturales y sociales que compartimos con nuestros vecinos, nos permitieron desarrollar acciones conjuntas que permiten profundizar y consolidar nuestra integración.

a) Ámbito Vecinal

Argentina

Con Argentina hemos avanzado en un proceso integrador que abarca diversos ámbitos. Entre los avances más relevantes realizados durante este año podemos mencionar:

- La suscripción del Tratado de Integración y Cooperación, complementario al Tratado de Paz y Amistad de 1984, por parte de las Presidentas de ambos países en octubre de 2009, con el objetivo de enmarcar la relación bilateral en un instrumento que consolida los logros institucionales alcanzados hasta el presente, y que permite con la suficiente flexibilidad, proyectar hacia el futuro la dinámica del proceso integrador binacional.
- El trabajo biministerial permanente en áreas tales como: energía, minería, navegación lacustre, salud, educación, ciencia, tecnología e Innovación, justicia, trabajo y seguridad social, producción, agricultura, turismo, medioambiente, cultura y desarrollo social. Las acciones emprendidas han permitido mantener los altos niveles de integración y explorar nuevas áreas para el desarrollo de ambos países.
- En marzo del 2009 se realizó en Santiago, la XXI reunión COMPERSEG Chile - Argentina. Las reuniones fueron presididas por la Subsecretaria de Marina de Chile y el Secretario para Asuntos Internacionales de la Defensa de Argentina. El COMPERSEG o Comité Permanente de Seguridad Chile - Argentina, fue creado en el año 1997, en el marco del proceso de implementación del sistema de confianzas mutuas entre ambos países en materia de seguridad y defensa. Estas reuniones se celebran anualmente, y son precedidas por altos funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa de ambos países.
- La II Reunión Binacional de Ministros de Relaciones Exteriores, se realizó en Buenos Aires, el 6 de agosto de 2009, con la participación de doce Ministros y Jefes de Servicio de Chile.

- Las modificaciones al Convenio de Seguridad Social suscrito en 1996, fueron aprobadas en forma unánime por nuestro Congreso en mayo de 2009 y por el Congreso Argentino en el mes de octubre.
- En diciembre del año 2009 se sostuvo en Santiago, la XL reunión del GTM (Grupo Técnico Mixto) Chile - Argentina. El GTM es uno de los principales mecanismos de participación de las regiones chilenas y provincias argentinas sobre temas fronterizos. En la práctica se ha convertido en una instancia que les permite plantear sus aspiraciones y proyectos en asuntos relativos con la conectividad vial y ferroviaria. En la XL reunión efectuada en diciembre de 2009 se trataron temas de carácter operativo entre los que se destaca: el diseño de un calendario tentativo de los Comités de Integración para el año 2010, de infraestructura fronteriza, de asuntos relacionados con el Plan Operativo de Controles Integrados, migratorios, de transporte y fitozoosanitarios.

Bolivia

Las Relaciones Bilaterales Chile y Bolivia presentan un fluido y franco diálogo, donde el desarrollo de la confianza mutua se ha posicionado como un pilar fundamental de este proceso.

Se ha mantenido el diálogo en torno a una Agenda de los 13 Puntos, generada en julio de 2006, con la convicción de que la claridad en los principios es fundamental. Los ámbitos que cubre la Agenda son los siguientes:

- I. Desarrollo de la Confianza Mutua.
- II. Integración Fronteriza.
- III. Libre Tránsito.
- IV. Integración Física.
- V. Complementación Económica.
- VI. Tema Marítimo.
- VII. Sílala y Recursos Hídricos.
- VIII. Instrumentos de Lucha contra la Pobreza.
- IX. Seguridad y Defensa.
- X. Cooperación para el Control del Tráfico Ilícito de Drogas y de Productos Químicos Esenciales y Precursores.
- XI. Educación, Ciencia y Tecnología.
- XII. Culturas.
- XIII. Otros temas (materias multilaterales, seguridad social, entre otros).

La Agenda de los 13 Puntos sigue marcando la pauta en la relación bilateral, lo que se comprueba con la realización de las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Bilaterales con Bolivia, en La Paz y Santiago. Se presentan avances en materia de política bilateral, seguridad y de actividades culturales con Bolivia. Asimismo, se avanzó en la concreción de los acuerdos de los temas fronterizos vinculados a la modernización, tarifas y aplicación del Régimen de Libre Tránsito en los puertos de Arica y Antofagasta, así como la habilitación del puerto de Iquique y cargas IMO.

El día 13 de noviembre de 2009 se realizó en Santiago, la XXI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Chile y Bolivia, presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto Van Klaveren; y el Viceministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, Embajador Hugo Fernández. En la ocasión, las delegaciones verificaron los importantes avances que se han dado en la Agenda de los 13 Puntos, lo que reafirma la voluntad de continuar impulsando y profundizando el actual proceso de integración y desarrollo entre ambos países.

Perú

A partir de la demanda peruana ante La Haya, las relaciones bilaterales con Perú sufrieron un lógico retroceso. Para Chile, la presentación no fue un gesto, considerando que el límite marítimo está jurídicamente definido por dos instrumentos internacionales suscritos por Perú y Chile, en los años 1952 y 1954.

Cabe hacer notar que antes de la acción del Perú ante la Corte de La Haya, Chile estaba aportando a la agenda bilateral con diversas acciones concretas de buena voluntad.

No obstante lo anterior, y en el espíritu de mantener o preservar nuestros intereses con Perú, se planteado una relación de gradualidad que nos permite lograr objetivos de integración.

Los gestos positivos son particularmente evidentes en materias vinculadas a aspectos económicos y comerciales, así como en visiones conjuntas respecto a temas multilaterales, especialmente los relacionados con el APEC y otras instancias vinculadas al Pacífico y a la integración regional.

Las reuniones del Comité de Frontera se llevaron a cabo normalmente durante el año 2009, y siguen una dinámica de mutuo interés, especialmente para la zona norte del país y el sur peruano.

En ese mismo contexto, en enero y julio del 2009 se realizaron reuniones del Consejo Empresarial Chile - Perú, tanto en Santiago como en Lima.

Las relaciones entre los Parlamentos de Chile y Perú se han mantenido fluidas, es así como los días 17 y 18 de mayo de 2009, se celebró en Lima, la 2ª Reunión de Diálogo Parlamentario Permanente Chileno - Peruano.

Las inversiones chilenas directas en el Perú constituyen un aspecto que fortalece la vinculación global chileno - peruana. Perú es la tercera plaza favorita de los inversionistas chilenos (después de Argentina y Brasil), con más de 320 proyectos en desarrollo, que representan un 14% de las inversiones directas de Chile en el exterior, elevándose a US\$ 7.203 millones a junio de 2009. Para Perú, Chile es el tercer país de origen de sus inversiones, luego de Estados Unidos y España.

Las citadas inversiones se han convertido en parte vital del motor que mueve a la economía peruana y se estima que ellas han generado más de 40 mil empleos directos y 100.000 indirectos. El TLC con Perú incluye un capítulo de inversiones que deberá contribuir a aumentar los flujos de inversión bilateral.

b) **Ámbito Suramericano**

Brasil

Las relaciones entre Chile y Brasil han transitado por un buen camino durante el periodo 2009, caracterizado por las tradicionales señales de confianza política. Al respecto se destacan las siguientes acciones:

- **Visita de la Presidenta de la República a Sao Paulo.** Durante 29 y 30 de julio de 2009 se realizó la Visita de la Presidenta de la República a Sao Paulo. La Presidenta fue acompañada de una nutrida delegación empresarial y tuvo la oportunidad de reunirse con el Presidente Lula y abordar la agenda bilateral, regional y global de ambos países. Entre los documentos que se firmaron durante la visita figuran el Acuerdo de Servicios Aéreos, el Acuerdo Administrativo del Convenio de Seguridad Social, el Acta de Canje de los Instrumentos de Ratificación del Convenio de Seguridad Social, un Acuerdo en materia de Envíos Postales y una Carta de Entendimiento entre Servicios de Aduana. Asimismo, se suscribió un Memorándum de Entendimiento para la Creación de una Comisión Bilateral con rango ministerial y un Acuerdo entre el Ministerio de Educación, CONICYT y la Universidad de Sao Paulo (USP), para que esta última sea receptora de estudiantes de postgrado que utilicen el Fondo Bicentenario de Becas.
- **Entrada en vigor del Convenio de Seguridad Social.** El 1° de septiembre de 2009, entró en vigor el Convenio de Seguridad Social Chile - Brasil, firmado el 26 de abril de 2007, que beneficiará a 28 mil chilenos residentes en Brasil y a 10 mil brasileños residentes en Chile.
- **Coincidencias de Chile y Brasil en el contexto multilateral.** Chile ha apoyado la pretensión brasileña de obtener un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU. Asimismo, existe participación conjunta en MINUSTAH, constante cooperación en UNASUR, y apoyo chileno al accionar de Brasil al interior del G-20, particularmente en lo que compete a las negociaciones de la Ronda de Doha. También es del caso destacar el relevante compromiso asumido en materia de interconexión física bioceánica - Corredor Bioceánico - conjuntamente con Bolivia.
- **Incremento niveles de intercambio económico.** A la tradicional buena vinculación y generación de señales de confianza política entre ambos gobiernos debe sumarse una intensificación de las relaciones económicas en la última década.

Colombia

El 8 de mayo de 2009 entró en vigor el Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Colombia. Es el acuerdo más completo de Chile con un país de la región puesto que el comercio bilateral se ha duplicado durante los tres últimos años. El 18 de mayo en la ciudad de Bogotá se realizó la ceremonia de lanzamiento del Tratado de Libre Comercio, Seminario "TLC Colombia-Chile: Fortalecimiento y Ampliación del Comercio Bilateral" que contó con la presencia de ambos Cancilleres y el Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe.

Por otra parte en el año 2009 se realizó la V Reunión de la Comisión Binacional de Concertación Política, que abordó diversos temas de la situación interna de los países: asuntos de coyuntura regional, asuntos bilaterales, asuntos multilaterales, entre otros.

El 18 de mayo de 2009 se efectuó la Comisión Mixta Cultural Chile - Colombia en Bogotá, abordando básicamente 3 grandes temas: cultura, patrimonio cultural y educación.

El Convenio de Seguridad Social firmado el día 18 de mayo de 2009, es un elemento relevante de la relación bilateral de ambos países, que beneficiará a más de 16 mil ciudadanos colombianos y chilenos.

Ecuador

Se destacan los siguientes logros en la relación:

- Convenio entre Codelco y Ministerio de Minas y Petróleos de Ecuador. El 5 de junio de 2009, fue suscrito en Quito un Convenio entre Codelco y el Ministerio de Minas y Petróleos de Ecuador para la exploración y eventual explotación de reservas minerales.
- Convenio Enap y PetroEcuador. E 21 de septiembre de 2009, fue suscrito en Santiago un nuevo Acuerdo entre ENAP y PetroEcuador para el intercambio de petróleo crudo ecuatoriano por productos refinados chilenos, el cual tiene una duración de un año, renovado por un período similar. Este acuerdo contempla que el consorcio ecuatoriano entregará un máximo de 100.000 barriles diarios de crudo, mientras que ENAP hará lo propio con el diesel y la gasolina

Paraguay

Los días 22 y 23 de julio de 2009, la Presidenta de la República, antecediendo su presencia en la Cumbre de MERCOSUR en Asunción, realizó una Visita Oficial a Paraguay. Durante su permanencia fueron suscritos una Declaración Conjunta y un Convenio para el Desarrollo de Programas de Cooperación entre la Agencia de Cooperación Internacional de Chile – AGCI - y el Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay. En la oportunidad, la Presidenta Bachelet en compañía del Presidente Fernando Lugo verificaran en terreno la instalación y lanzamiento de la Red de Protección Social conocida como "Paraguay para Todos", y la puesta en marcha de una estrategia de asistencia a familias a través del programa "Paraguay Sasopyahu" (Solidario), relevantes iniciativas inscritas en la cooperación técnica que actualmente brinda el

Gobierno de Chile al Paraguay, para la elaboración de políticas dirigidas a la erradicación de la pobreza extrema.

Los días 9 y 10 de diciembre de 2009, el Presidente Fernando Lugo realizó una Visita Oficial a Santiago, ocasión en la cual se suscribió una Declaración Conjunta y un Programa de Trabajo en materia de cooperación.

Uruguay

El 1° de enero de 2009 entró en vigor el Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica - ACE N° 35 -, que acelera la desgravación arancelaria entre Chile y Uruguay.

El 28 Febrero de 2009 entró en vigencia el Acuerdo de Asociación Estratégica Chile - Uruguay, lo que marca un hito en la relación de ambos países fortaleciendo el nivel de los vínculos en materia política, económica y en los ámbitos de cooperación.

Por otra parte el 18 de marzo de 2009 entró en vigor, el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Defensa, que implica un importante paso para la consolidación de las tareas conjuntas emprendidas y los niveles de intercambio entre las Fuerzas Armadas. Dicho Memorándum tiene sus inicios en el punto 19 de la Declaración Conjunta Presidencial del 9 de abril de 2007, en la cual se expresó la idea de iniciar un estudio para suscribir un Memorándum de Entendimiento en Defensa. Con ocasión de la visita a Uruguay del Ministro de Defensa de Chile José Goñi, entre los días 23 y 25 de agosto de 2007, se firmó dicho Acuerdo. En el plan de acción para poner en práctica los contenidos del Acuerdo, el Ministerio de Defensa identificó las siguientes áreas prioritarias: proyecto patrullero en zona marítima, cursos Carabineros y Operaciones de Paz.

Venezuela

Se destacan las siguientes actividades relevantes llevadas a cabo durante el 2009:

- La visita S.E la Presidenta de la República con motivo de la II Cumbre de América del Sur - África, realizada en Isla Margarita - Venezuela, el 26 de septiembre de 2009.
- La enmienda al Convenio de Seguridad Social suscrito en el año 2001. El 4 de marzo de 2009, en Santiago, las partes efectuaron una reunión final, con el objeto de acordar definitivamente un texto. De esta manera, el Protocolo de Enmienda al Convenio de Seguridad Social fue firmado por los Cancilleres Mariano Fernández y Nicolás Maduro en Isla Margarita - Venezuela, el día 26 de septiembre de 2009. La puesta en funcionamiento de este instrumento, se espera se concrete en el año 2010 después de ser aprobado por las respectivas instancias legislativas. El convenio beneficiará a aproximadamente 10.000 personas.

El Convenio de Seguridad Social suscrito en agosto de 2001 por los gobiernos de Chile y Venezuela, tiene por finalidad permitir a los nacionales de ambos Estados beneficiarse de las cotizaciones que han efectuado, manteniendo así continuidad en su historia previsional,

lo que en definitiva les permitirá obtener beneficios a ambos Estados, ya que los nacionales podrán percibir en su lugar de residencia. No obstante, no era posible obtener la completa aplicación, fundamentalmente por el planteamiento de Venezuela, que para su aplicación era necesario efectuar ajustes al texto, toda vez que su sistema de salud es esencialmente gratuito, hecho que complicaba el financiamiento de los primeros exámenes que debe realizarse una persona para acceder a una pensión de invalidez que regula su artículo 14. La firma del Protocolo de Enmienda, además de salvar dicha situación, ajustó la redacción del Convenio al nuevo marco legal venezolano – incorporando la terminología de la nueva Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS) - y se incorporaron principios generales de la legislación laboral y previsional a las tripulaciones de naves. En resumen, el texto aprobado importa nuevas y mejores prestaciones a los chilenos beneficiados con el Convenio, permitiendo al mismo tiempo, extender la política de protección social en el ámbito internacional a una de las más importantes comunidades chilenas residentes en el exterior.

c) Instancias de Integración Regional

La preparación, coordinación y participación de Chile dentro de MERCOSUR, CAN, UNASUR y Grupo de Río, alcanzaron una notoria relevancia, en particular en el marco de UNASUR. De hecho, Chile preparó el 100% de las actividades oficiales programadas para el año 2009.

Dentro de las actividades desarrolladas cabe destacar:

MERCOSUR	<ul style="list-style-type: none"> -XXXVII del Sistema de información y Comunicación SIC de la Reunión de Ministros de Educación (REM). -XV Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías (RAADDHH) -XXV Reunión de Ministros del Interior -XXXI Reunión de Ministros de Justicia -Reunión Grupo de Monitores Macroeconómico GMM - Hacienda - Reunión GTA FM (Grupo de Trabajo de Armas de Fuego y Municiones) -Cumbre de Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados -XXVI Reunión de Ministros del Interior
CAN	<ul style="list-style-type: none"> -XXX Reunión de Ministros de Salud del Área Andina REMSAA -XXIV Reunión Ministros de Educación - Convenio Andrés Bello -Foro Andino de Migraciones

	-XII Reunión Consejo Asesor de Ministros del Trabajo
UNASUR	<p>-Misión de Observadores Electorales Internacionales de la UNASUR, Referéndum Constituyente 2009, 25 enero 2009.</p> <p>-Primera Reunión de Viceministros de Defensa del Consejo de Defensa Suramericano, 28 y 29 de enero de 2009. Santiago de Chile.</p> <p>-Segunda Reunión de Viceministros de Defensa del Consejo de Defensa Suramericano, 9 de marzo de 2009. Santiago de Chile.</p> <p>-III Reunión del Grupo de Trabajo sobre Políticas Sociales de la UNASUR. 12 y 13 de marzo de 2009. Santiago de Chile.</p> <p>-XV Consejo de Delegadas y Delegados de la UNASUR. 24 y 25 de marzo de 2009. Santiago de Chile.</p> <p>-Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR, con el Presidente de los Estados Unidos. En el marco de la V Cumbre de las Americas. Trinidad y Tobago 18 de Abril de 2009.</p> <p>-XVI Consejo de Delegadas y Delegados de la UNASUR. 27 y 28 de abril de 2009. Santiago de Chile.</p> <p>-Reunión Constitutiva de Consejo de Salud Sudamericano. 21 de Abril de 2009. Santiago de Chile.</p> <p>-XVII Consejo de Delegadas y Delegados de la UNASUR. 28 y 29 de mayo de 2009. Santiago de Chile.</p> <p>-XVII Consejo de Delegadas y Delegados de la UNASUR. 14 y 15 de julio de 2009. Santiago de Chile.</p> <p>-XIX Consejo de Delegadas y Delegados de la UNASUR. 8 y 9 de agosto de 2009. Quito, Ecuador.</p> <p>-Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de la UNASUR. 9 de agosto de 2009. Quito, Ecuador.</p> <p>-III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR. 10 de agosto de 2009. Quito, Ecuador.</p> <p>-Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR. 28 de agosto de 2009. Bariloche, Argentina.</p> <p>-Reunión Extraordinaria de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa de UNASUR. 15 de septiembre de 2009. Quito, Ecuador.</p> <p>-Reunión Extraordinaria de Subsecretarios de Relaciones Exteriores y Defensa de la UNASUR. 26 de noviembre de 2009. Quito, Ecuador.</p> <p>-Reunión Extraordinaria de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores y de Defensa de la UNASUR. 27 de noviembre de 2009. Quito, Ecuador.</p>

Grupo de Río	-III Reunión de Coordinadores -Reuniones Grupo Financiamiento para el Desarrollo, que preside Chile -Respaldo a la institucionalidad Honduras -Reunión Grupo de Río- Unión Europea -Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno y Pronunciamiento del Grupo de Río en favor de la restitución del orden constitucional el Estado de Derecho y las autoridades legalmente constituidas en Honduras -Reuniones ministeriales de la Troika del Grupo de Río (Nueva York), en el contexto de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con Australia, Japón, Unión Europea, CARICOM y el Consejo de Cooperación Árabe del Golfo. Chile fue parte activa en estos pronunciamientos y reuniones en su condición de miembro de la troika del Grupo de Río. -XVIII Reunión Ministerial del Grupo
--------------	---

En relación a la participación de nuestro país en UNASUR, el 10 de agosto de 2009, en la Sala Capitular de San Agustín, en la ciudad de Quito, Ecuador, se celebró la III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR, presidida por S.E. la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, como Presidente Pro Tempore saliente y por S.E. el Presidente del Ecuador, Rafael Correa, como Presidente Pro Tempore entrante. En dicha reunión se formalizó el traspaso de la Presidencia Pro Tempore de la UNASUR de Chile al Ecuador, ceremonia en la cual fue entregada la Memoria Anual.

Durante la III Reunión, las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno suscribieron la **Declaración Presidencial de Quito**. Simultáneamente, aprobaron las decisiones para la creación de los siguientes nuevos Consejos Suramericanos de:

- Infraestructura y Planeamiento;
- Desarrollo Social;
- Lucha contra el Narcotráfico;
- Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación; y,
- Finalmente, adoptaron un comunicado sobre la "Cuestión de las Islas Malvinas".

En cuanto a la ampliación de la coordinación en temas de derechos humanos con el MERCOSUR y Estados Asociados, a través del mecanismo de Reunión de Altas Autoridades Competentes en Derechos Humanos y Estados Asociados se destaca que esta acción fue cumplida ampliamente a través de la Dirección de Derechos Humanos de la Cancillería, lo cual se refleja en la participación del Ministerio en la totalidad de las Reuniones de Altas Autoridades Competentes en Derechos Humanos del Mercosur y Estados Asociados, programadas para el periodo 2009. En dichas reuniones se trataron temas de alta relevancia como el funcionamiento del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos de MERCOSUR.

2.2.2 Preparación y coordinación de reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile

a) El mecanismo de Consultas Políticas mantiene su relevancia en el quehacer de las relaciones internacionales de esta Subsecretaría de Estado. La oportunidad de mantener agendas mutuas y el desafío de lograr consensos en múltiples temas, sólo reflejan la labor que se ha obligado a cumplir Chile frente al mundo. Las reuniones de Consultas Políticas son un mecanismo de concertación, en donde los representantes de los países desarrollan conversaciones en diversos temas de interés en el ámbito de política exterior, algunos de los temas tratados en estas Reuniones de Consultas Políticas durante el año 2009 fueron: Cultura, Medio Ambiente, Seguridad Energética, Derechos Humanos y Temas Regionales. Entre las Consultas Políticas realizadas durante el año 2009 toman relevancia las realizadas con Canadá, las reuniones de la Comisión de Asuntos Políticos con México, los esfuerzos desplegados en los encuentros entre la Presidenta Bachelet y las más Altas Autoridades de Libia, Palestina y Siria, y las Consultas con Bolivia, Uruguay, Paraguay y Ecuador

A continuación se presentan las Consultas Políticas realizadas durante el año 2009:

- XX y XXI Reunión de Consultas Políticas Chile-Bolivia
- VIII Reunión de Consultas Políticas Chile-Uruguay
- VI Reunión de Consultas Políticas entre Chile-Canadá
- II Reunión de Consultas Políticas Chile–Austria
- II Reunión de Consultas Políticas Chile–Bulgaria
- Consultas Políticas Chile - Portugal
- Consultas Políticas Chile – Finlandia
- Consultas Políticas Chile - Alemania
- Consultas Políticas Chile – Croacia
- Consultas Políticas Chile - Bulgaria
- Consultas Políticas Chile – China
- Consultas Políticas Chile - España
- Consultas Políticas Chile – Irlanda

b) Dentro de las acciones específicas, Chile tomó como opción para lograr un acercamiento mayor en el ámbito bilateral con Europa, las visitas oficiales realizadas por el Príncipe Alberto de Mónaco a Antártica; la visita del Príncipe de Gales y Duquesa de Cornwall; la Visita S.A.R. Príncipes del Reino de los Países Bajos a Antártica Chilena y la Visita Oficial del Primer Ministro de Reino Unido, Sr. Gordon Brown. Por su parte se realizó la Visita Oficial de S.E. a la Federación Rusa (1 – 4 de abril);

Visita de Estado de S.E. al Reino de los Países Bajos (25 – 27 de mayo); Visita Oficial de S.E. a la República Francesa (27 – 30 de mayo); Visita de Estado de S.E. a la República Portuguesa (1 y 2 de diciembre). Asimismo el Sr. Ministro de RR.EE. sostuvo reuniones bilaterales en el marco de la Cumbre Praga GRIO – UE (12 – mayo) y sostuvo reuniones bilaterales con los Ministros de RR.EE. de Alemania, Austria, Dinamarca, España, Lituania y la Comisaría Europea de Relex. También los esfuerzos rindieron fruto con la suscripción del Acta de Constitución del Grupo de Trabajo Mixto Chile – Italia, el día 12 de noviembre, en Santiago.

c) El fortalecimiento de los mecanismos de cooperación, derivados del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, el monitoreo de sus acciones y el seguimiento en su implementación toman importancia por medio de dos actividades concretas; la primera de éstas, el día 13 de mayo se efectuó la XIV Reunión Grupo de Río – UE en Praga, siendo la delegación chilena presidida por el Canciller Fernández; la segunda se refiere a la celebración en Bruselas del VII Comité de Asociación de Chile con la Unión Europea, en la oportunidad se reunieron el entonces Subsecretario de RR.EE. Alberto Van Klaveren y el Director General Adjunto de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, Stefano Sannino. El principal resultado de última reunión fue el establecimiento de la Asociación para el Desarrollo y la Innovación (ADI), instrumento que busca dar un nuevo impulso a la relación bilateral y agregar mayor valor a la cooperación entre ambas partes.

d) Dentro de las acciones específicas de acercamiento bilateral, para la profundización de la convergencia política, social y de los mecanismos de cooperación relativos a la innovación tecnológica con los países de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, mencionamos la realización los días 5 y 6 de octubre de 2009, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, de la Primera Comisión Mixta de Cooperación en el marco de las Primeras Consultas Políticas Intergubernamentales, instancia donde se definió un acuerdo en las líneas estratégicas de: "Protección Social y Políticas de Desarrollo Social", "Modernización del Estado y Fortalecimiento de la Institucionalidad" y "Fomento Productivo, Competitividad y Comercio". En estas acciones la Subsecretaría de Relaciones Exteriores facilitó la instancia de diálogo diplomático, entre la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) y los países que participaron de la reunión.

e) Las acciones orientadas a fortalecer el acercamiento entre América Latina y el Asia-Pacífico toman relevancia en la medida que Chile participa de aquellas instancias creadas para este fin. Durante el 2009 se participó en la V Reunión del Grupo de Trabajo de Ciencia y Tecnología de FOCALAE realizada en Panamá, la Reunión Senior Official Meeting (SOM) de FOCALAE en Buenos Aires, la VI Reunión del Grupo de Trabajo de Política, Cultura y Educación de FOCALAE, en Colombia; y en Corea en el Seminario "Pequeña y Mediana Empresa" iniciativa llevada a efecto en el marco de FOCALAE, que tuvo lugar del 12 al 14 de mayo.

f) El refuerzo de los vínculos bilaterales con los países del Medio Oriente, Maghreb Árabe y el Golfo Pérsico, así como continuar con el proceso de acercamiento y de inserción en el África subsahariana, presentan el año 2009 un avance significativo. Entre las actividades realizadas podemos nombrar la apertura de la Embajada residente en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, concretada el 1º de marzo; la participación chilena en todos los niveles de la II Cumbre ASPA, representado por una delegación al más alto nivel que incluía a S.E. la Presidenta de la República; además de la participación en la II Cumbre ASA en septiembre, actividad que contó con la

realización de importantes reuniones bilaterales en dichas ocasiones, con las más altas autoridades de Palestina, Libia, Siria, Sudáfrica, Nigeria y Kenya.

g) Dentro de las actividades realizadas en el marco de lograr un acercamiento entre América Latina y el Asia Pacífico los esfuerzos se desplegaron en la participación de instancias proclives a este objetivo. Una de las cuales es el Arco del Pacífico Latinoamericano, donde se promueve una mayor articulación económica y política entre los países participantes, así como la búsqueda de mecanismos de cooperación con los países del Asia Pacífico. Durante al año 2009 Chile participó en reuniones de los grupos de trabajo de Convergencia Comercial (agosto en Iquique y octubre en Santiago); Inversión (febrero y octubre en Bogotá); de Reflexión (marzo, México); Cooperación para la Competitividad (noviembre, Puerto Vallarta); e Infraestructura (noviembre, Puerto Vallarta). Las reuniones señaladas permitieron que en la V Ministerial ARCO (noviembre, Puerto Vallarta), se lograra un acuerdo para iniciar las negociaciones en el tema de acumulación de origen, paso fundamental para avanzar en el tema coordinado por Chile (Convergencia Comercial). En la misma V Ministerial, se acordó encargar a México el diseño de la estrategia de la aproximación al Asia Pacífico. Finalmente se participó en una reunión extraordinaria de coordinadores de los grupos de trabajo y el Banco Interamericano de Desarrollo (diciembre, Lima), con miras a acordar los aspectos relevantes de difusión de ARCO a través del proyecto que sustenta su portal web.

2.2.3. Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile

En el ámbito del apoyo otorgado a la gestión de las Misiones de Chile acreditadas ante los organismos internacionales, y la preparación de sus reuniones periódicas o extraordinarias, podemos decir que durante el año 2009 se participó en las siguientes reuniones:

- Comisión de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas. Desde enero de 2009, Chile forma parte del Comité Organizacional de la Comisión de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas. Éste ha sido presidido en el año por el Embajador Heraldo Muñoz, Representante Permanente de Chile ante Naciones Unidas.
- Negociación del Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España, en el marco del Grupo de Río.
- V Cumbre de las Américas, entre el 17 y 19 de abril, permitió construir acuerdos con la nueva administración de EEUU en torno a la agenda hemisférica, y facilitó el diálogo político de cooperación entre los países miembros.
- 52° Período de Sesiones del Comité de Naciones Unidas para el Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre COPUOS (Viena, del 3 al 12 de junio).
- 64° Período de Sesiones se concluyó que la crisis financiera y económica ocupará un lugar predominante.

Otras intervenciones de importancia son:

- Durante julio de 2009, en Portugal, se trabajó con la Comunidad de las Democracias en orden avanzar en el tratamiento de la gobernabilidad democrática.
- 39a Asamblea Ordinaria de la OEA se aprobó una declaración sobre el tema eje "Hacia una Cultura de Paz". Además, se levantó la suspensión de Cuba de esta organización y se aprobaron las Resoluciones de: Promoción y Fortalecimiento de la Democracia, Seguimiento de la Convención Interamericana sobre la Violencia contra la Mujer y fortalecimiento de la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM)
- El 14 de septiembre de 2009 se realizó en Santiago un seminario regional sobre la Comisión de Consolidación de la Paz, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y la CEPAL, en cuya sede se celebró dicho evento. La finalidad del seminario fue dar a conocer el mandato y rol de la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, así como analizar los desafíos que enfrentan los países que se encuentran en situaciones de postconflicto. Se desarrolló en torno a tres paneles, contando con la participación de diplomáticos, altos funcionarios internacionales y académicos nacionales y extranjeros
- El 16 de noviembre de 2009, en el marco de su intervención en la Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria, que se celebró en la sede de la FAO, Roma, la Presidenta Michelle Bachelet hizo un llamado a adoptar medidas para evitar el "desplome social" y combatir la situación de hambre de más de mil millones de personas.

Resultados obtenidos en el ámbito multilateral:

- Ingreso de Chile a la OCDE. El Gobierno de la Presidenta Bachelet cumplió con uno de los objetivos más notables de la política exterior multilateral de Chile: el proceso de acceso para integrar ese Club Global Reformadores de la Globalización conocido como la OCDE. A finales de año se dieron los exámenes de la OCDE sobre la posición de Chile en las principales áreas cubiertas por los respectivos Comités (desde inversión extranjera a protección del consumidor), completar los exámenes de la OCDE respecto de las políticas económicas de Chile (desde políticas macroeconómica hasta agricultura), adaptación de la legislación para cumplir estándares en diversas áreas (ampliación del secreto bancario, reforma del gobierno de las corporaciones pasando por consagrar la responsabilidad penal de la personas jurídicas, entre otras). El 11 de Enero de 2010, Chile oficializó su ingreso a este organismo.
- Coordinación de los equipos interministeriales para llevar a cabo las negociaciones del proceso de acceso a través de la actuación del Ministerio de Hacienda y la colaboración de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.

En relación a las acciones vinculadas a la mantención de la participación de Chile en los foros de los organismos internacionales, se cumplió a cabalidad, realizándose los pagos de cuotas a Naciones Unidas, OEA, OIT y UNESCO, de acuerdo al presupuesto asignado para tales fines.

En el ámbito del posicionamiento de Chile en los distintos foros internacionales y agencias especializadas, se ha realizado un valioso esfuerzo tendiente a asegurar el éxito de las candidaturas. En el periodo se apoyaron con éxito las siguientes candidaturas:

- Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal 2010-2012.
- Comisión de Estupefacientes 2010-2013.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos, Sr. Eduardo Vio Grossi 2010-2015.
- Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), Sr. Carlos Maldonado 2010-2012.
- Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI).
- Vicesecretario General de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) Sr. Sergio Mujica. Electo por aclamación.
- Organización Mundial de la Salud 2009-2012.

El Programa de Reuniones Internacionales en Chile, administrado por esta Secretaría de Estado, constituye una valiosa herramienta para el desarrollo de actividades enmarcadas en la necesidad de difusión de la política exterior. El programa propone la postulación de las reuniones que se realizarán durante un año calendario, la priorización de las mismas y una evaluación de los objetivos a lograr en función de los lineamientos estratégicos propios del Ministerio. A lo anterior se adiciona la realización de reuniones que, organizadas por otros organismos, requieren del apoyo de este Ministerio para su consecución.

Entre las reuniones realizadas, que contaron con la presencia de Autoridades Nacionales e Internacionales, se mencionan:

- IX Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Medio Ambiente;
- XVI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud;
- I Taller Técnico de corresponsales del Sistema Continuo de Reporte de Migración Nacional de las Américas;
- Las celebraciones del 50° Aniversario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que contó con la presencia de los representantes dicha entidad, la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet; el Secretario General de la OEA, Sr. José Miguel Inzulza; el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Mariano Fernández;

- lanzamiento del Plan Nacional de Acción 1325, realizado en el Palacio de la Moneda y contando con la presencia de la Sra. Presidenta de la República, el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y el Sr. Ministro de Defensa;
- Charlas en el contexto del Enfoque de Género en la Política Exterior, las cuales contaron con representantes de distintas áreas geográficas del mundo.

A las actividades anteriormente mencionadas, se adicionan la realización de seminarios acordes a las temáticas propias de esta Secretaría de Estado, como lo fueron los siguientes:

- Seminario para Jueces, fiscales y policías Chile-Bolivia, realizado en la ciudad de Arica y que contó con representantes del país altiplánico así como de delegaciones de las policías, fiscalía, Ministerio Público y Ministerio de Hacienda de Chile;
- Difusión de la Convención contra el cohecho de la OCDE, que contó con la exposición del experto internacional Sr. Daniel Kaufmann y con una visita de expertos penalistas italianos al Congreso Nacional; la Conferencia regional sobre la convención de municiones en racimo CMR (cluster munition convention);
- Seminario sobre la Reforma de las Naciones Unidas en su Consejo de Seguridad, que contó con la presencia del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD, Enrique Ganuza; la Representante de la FAO en Chile y Representante regional Adjunta para América Latina, Margarita Flores; el Representante de la UNICEF en Chile Gary Stahl y el Director de la Oficina Regional de la UNESCO de América Latina y el Caribe Jorge Sequeira;
- Seminario El Grupo de Río y la convergencia e integración en América Latina y el Caribe, que contó con la participación del Subsecretario de para Asuntos Bilaterales y Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de Jamaica, Sr. Paul Robotham;
- Realización de sesiones públicas por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en dependencias del ex Congreso Nacional.

Para promover y coordinar acciones tendientes a la utilización de los recursos naturales, las acciones se desarrollaron a nivel nacional e internacional, alcanzando los resultados que permitieron cumplir cabalmente este producto reforzando la participación y presencia de Chile en los foros multilaterales, regionales y bilaterales de carácter ambiental, particularmente aquellos relativos al cambio climático, a la biodiversidad (recursos genéticos), como también en el seno de la Comisión de Desarrollo Sustentable, actuando al mismo tiempo de manera eficiente en la coordinación y discusiones que se dieron a nivel nacional para enfrentar estos temas, actividades que permitieron perfilar la posición de Chile ante estos foros internacionales.

Una de las actividades más relevantes fue la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La Cumbre de Copenhague decidió tomar conocimiento de una declaración política no vinculante destinada a enfrentar el calentamiento global. El texto, elaborado fundamentalmente por Estados Unidos, China, India y Brasil, plantea limitar a dos grados centígrados el calentamiento del

planeta, aunque no fija las medidas que se adoptarán para lograrlo ni tampoco los plazos. La delegación chilena fue encabezada por la Ministra del Medio Ambiente, Ana Lya Uriarte, que planteó que Chile estaba dispuesto a entregar un testimonio, en su calidad de país en desarrollo, para contribuir a través de una desviación significativa de nuestra línea de base de hasta un 20% al año 2020, financiada significativamente con recursos nacionales.

En cuanto al producto "Apoyar y participar activamente en las diversas iniciativas, foros y organizaciones globales y regionales que tienen como objetivo la seguridad internacional, el desarme y el control de armamento, la lucha contra el tráfico de drogas, estupefacientes y armas pequeñas y ligeras, el terrorismo, la corrupción y el delito organizado internacional", el logro se considera exitoso, debido a que la Cancillería a través de la Dirección de Seguridad Internacional ha sido particularmente activa en gestionar y participar en la multiplicidad de foros informados durante los trimestres del año 2009, sobre temas relacionados con: la lucha contra la droga, seguridad portuaria, Convención de la OCDE contra el cohecho, Convención de la ONU contra el terrorismo nuclear, entre otros. Durante el año 2009 participamos en el 52° (POS) de la Comisión de Estupefacientes de la ONU.

Por otro lado, se realizó entre el 24 al 26 de junio en Valparaíso, un ejercicio de simulación sobre manejo de crisis portuaria debido a un ataque terrorista. La referida actividad fue planificada y organizada por Cancillería, en conjunto con la Armada de Chile, y en colaboración con el Ministerio del Interior y la OEA.

Asimismo, con fecha 2 de junio se remitió a la Secretaría del Grupo de Trabajo sobre Cohecho de la OCDE, la actualización de la respuesta al Cuestionario de Fase I bis sobre la implementación de la Convención para Combatir el Cohecho a Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales. La respuesta, fue elaborada con el aporte del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Justicia y Ministerio Público.

También se realizó la reunión regional sobre la Convención de la ONU contra el terrorismo nuclear se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires del 2 al 4 del junio. Su motivo principal fue dar a conocer el marco jurídico universal para la lucha contra la amenaza nuclear terrorista.

La representación del Estado de Chile ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de DD.HH. presentan un saldo positivo en la resolución de conflictos entre las partes. Se participó en las siguientes reuniones y actividades:

- Entre el 16 y 27 de marzo se celebró en Washington D.C. el 134° Período de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- El 19 de junio de 2009 se dio respuesta a una solicitud de medida cautelar presentada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por los representantes de David Parada recluido en el Centro de Detención Preventiva de San Miguel.
- El 6 de agosto de 2009, la CIDH aprobó dos acuerdos de solución amistosa relativos a Chile, en los casos de Marcela Valdés Díaz y Tatiana Avendaño.

- El 2 de noviembre de 2009, tuvo lugar en Washington D.C. una audiencia temática que se refería al Estado de Chile. La referida audiencia se celebró en el marco del 137° Período de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y fue solicitada por la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD).
- El tema planteado por los solicitantes fue el estado de los procesos por las violaciones de Derechos Humanos cometidas durante el régimen militar en Chile. La presentación del Estado de Chile se basó en el reconocimiento del valor que tienen las audiencias temáticas negando la existencia de una "impunidad" en el sistema chileno, destacando los esfuerzos realizados para avanzar en materia de justicia y que están asociados con la incorporación de nuevos estándares para esta materia en la acción de los Tribunales.
- En el ámbito de Naciones Unidas, Chile presentó en el mes de mayo el Examen Periódico Universal (EPU) ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Además, hemos logrado la ratificación del Estatuto de Roma que creó la Corte Penal Internacional, convirtiéndonos en el país N° 109 en hacernos parte de dicho Estatuto. Para lograr tal fin aprobamos la reforma constitucional que autoriza al Estado de Chile a reconocer la jurisdicción de la Corte Penal. Además se tramitó y dictó la ley que tipifica los crímenes de lesa humanidad y genocidio y crímenes y delitos de guerra, implementando a este respecto el Estatuto de Roma en la legislación nacional. Este hecho nuestro país da nuevamente muestra de su coherencia en su política internacional en materia de derechos humanos al unirse a la comunidad internacional en el común propósito que crímenes de esta trascendencia y gravedad internacional no queden en la impunidad, contribuyendo al mismo tiempo al fortalecimiento de este Tribunal Internacional.

Asimismo, destaca la coordinación para la participación de Chile en las Operaciones de Paz bajo el mandato de Naciones Unidas. Es por ello que dentro de los logros del año 2009 se cuentan: el intercambio entre CECOPAC CHILE con sus pares, a través de las periódicas reuniones de consultas políticas bilaterales que nuestro país mantiene habitualmente. Asimismo se ha preparado el "2x9" (ahora 2x11). Dicho referente ha asumido ahora una gravitación determinante en la reforma y consolidación de la Política Nacional de Haití (PNH), proceso que ocupa una alta prioridad política para Haití, la comunidad internacional involucrada y Chile, en particular.

En relación al desarrollo de este producto durante el año 2009, se constata de manera evidente que existe una voluntad de Estado para ser parte de las iniciativas que implican el resguardo y la preservación de la paz mundial y de la región, expresada en nuestra activa participación en las Operaciones de Paz, especialmente en la MINUSTAH (Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití).

La identificación y potenciación de las redes internacionales de innovación, investigación y desarrollo, así como la determinación de áreas de colaboración en temas de energía, son parte del accionar desplegado por la Cancillería en este ámbito. El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección de Energía, Ciencia y Tecnología e Innovación, participó en la preparación y el desarrollo de cada uno de los objetivos comprometidos para el año 2009 en pos de la promoción de

la transferencia de ciencia y tecnología hacia el país. Se ha cumplido satisfactoriamente el logro de los objetivos propuestos en los cuatro trimestres del periodo 2009, a saber:

Chile adhiere a nueva Agencia Internacional de Energías Renovables. El 26 de enero de 2009 nos adherimos a los estatutos fundacionales de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), encuentro que se llevó a cabo en Bonn, Alemania. IRENA proporcionará a sus miembros transferencia tecnológica, información especializada, asesoría financiera, desarrollo de recursos humanos y organizacionales, entre otras materias.

Gas desde Trinidad y Tobago.- Junio de 2009 marca un cambio en la historia energética del país, pues registró el zarpe desde Puerto España, Trinidad y Tobago, del Methane Jane Elizabeth, primer barco que trajo gas natural licuado (GNL) a la planta de Quintero. Esta embarcación cargó 44 mil metros cúbicos de GNL, equivalente a 84 millones de metros cúbicos de gas natural.

Se desarrolló exitosamente, el Seminario de Innovación + Capital Humano Avanzado en Francia realizado durante los días 28 y 29 de mayo, y la III Comisión Mixta de Ciencia y Tecnología Chile - EEUU en Washington D.C. durante los días 29 y 30 de junio.

Se realizó la organización del 1er Encuentro Latinoamericano de Innovación en Cirugía Oftalmológica: Osteo-odonto-queratoprotesis y transferencia tecnológica, que posee un alto valor estratégico pues posicionará a Chile como centro tecnológico en la región en la materia. La iniciativa conjunta con el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, por motivos externos a la preparación, se pospuso para el mes de septiembre, debido a que los participantes convocados declinaron participar con motivo del brote de Influenza Humana en nuestro país.

La Reunión de Agregados Científicos en el Asia – Pacíficos orientada a estudiar e identificar las redes internacionales de I+I+D en el mundo se realizó en Europa, Alemania, durante el mes de agosto, atendiendo las prioridades de la contingencia. La actividad permitió identificar y analizar las posibles redes y proyectos de asociación conjunta en las áreas de I+I+D.

El Foro para la Competitividad de las Américas se llevó a cabo en el mes de septiembre, coordinado a través de DECYTI con el apoyo directo de DIRAMENORTE, DIRAMESUR, DIRECON, y nuestras Misiones de Chile en la región de América, resultado un éxito esta actividad.

El 10 de diciembre se realizó la Reunión del Comité Directivo del Plan Chile – California, la cual comprendió en su agenda tres temas: Reporte de los Resultados 2009, Informe de los Desafíos 2010 – 2015 y una breve descripción del mecanismo institucional.

La reunión fue presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Mariano Fernández, contando además con la presencia de representantes de CORFO, Ministerio de Hacienda, CONICYT, Fundación Chile, CONAMA, Fundación Chilena del Pacífico, Universidad Diego Portales y Universidad de Chile.

Representantes de los Observatorios Astronómicos Internacionales instalados en Chile, de universidades, miembros de la comunidad astronómica chilena y autoridades participaron, en la Cancillería, en el Seminario Internacional sobre Astronomía "Chile-Ventana al Universo". En julio de 2009, y como una muestra más de la confianza depositada en nuestra política exterior por la

comunidad astronómica internacional, el Consejo de la Organización Giant Magellan Telescope (GMT) resolvió construir y operar en Chile el GMT, un telescopio de 25 metros de diámetro, con el patrocinio de organismos de Estados Unidos, Australia y Corea del Sur. Hoy se construye el Observatorio denominado Gran Arreglo Milimétrico/submilimétrico de Atacama (ALMA-The Atacama Large Millimeter/submillimeter Array), el cual constituye una asociación global entre las comunidades científicas de Asia del Este (NAOJ), Europa (ESO) y Norteamérica (AUI/NRAO). ALMA constituirá el observatorio radio-astronómico más grande del planeta.

Capital Humano Avanzado. El Ministerio de Relaciones Exteriores ha puesto la diplomacia al servicio del desarrollo del país y de su incorporación a la sociedad del conocimiento, considerando el logro de la masificación de la formación de capital humano avanzado en el extranjero como una de los objetivos claves a desarrollar. Dicha colaboración se ha materializado a través de la suscripción de convenios con los Gobiernos e instituciones educacionales de aquellos países que se destacan internacionalmente por la excelencia de sus universidades y centros de investigación a nivel mundial.

Durante el año 2008 y 2009, la Cancillería ha suscrito acuerdos en materia de desarrollo de capital humano avanzado con los siguientes países; Australia, Canadá, Estados Unidos, Nueva Zelandia, Reino Unido, Singapur y Suiza. Por medio de la firma de dichos convenios, se podrán entregar becas para estudios de Magister, Doctorado, programas de pasantías, programas de investigación conjunta y capacitación en idioma.

2.2.4 Mejoramiento de la eficiencia de la gestión consular para otorgar un servicio de calidad, y fortalecer la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.

La debida atención de los chilenos en el exterior es una preocupación permanente de la Institución, por este motivo la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración (DIGECONSU), destaca los principales logros obtenidos en el año 2009.

Dirección de Servicios Consulares

A partir del año 2008 se implementó el sistema de Información Previsional (CORE AGIL), consiste en un Convenio de Colaboración Institucional existente entre la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración con el Instituto Nacional de Normalización Previsional (INP), lo que permite tener un acceso directo al sistema Previsional, otorgar información previsional y certificados de imposiciones. Durante el año 2009 se amplió el referido convenio en seis Consulados (Caracas, Puerto Ordaz, Guayaquil, Quito, Río de Janeiro y Sao Paulo).

El Departamento de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, actualizó la Edición y Publicación del manual "Informativo de Visas Diplomáticas y Oficiales" VIDO 2009-2010, en la intranet y próximo envío al Organismo Internacional (Timatic lata), medio de Consulta computacional de la lata con sede en Ámsterdam.

Asimismo, participo activamente del proceso de Licitación Internacional del Servicio de Registro Civil, para los nuevos pasaportes y cédulas de identidad de lectura mecánica con características biométricas.

Se ha continuado con el convenio de cooperación con el Instituto de Salud Pública (ISP), que consiste en facilitar la legalización de los certificados de libre venta que emite dicha institución.

El Departamento de Servicio Social Consular durante el 2009, a fin de dar respuesta al compromiso de mejoramiento permanente de su gestión, continuo con el programa de fortalecimiento de redes, realizando actividades de encuentro con distintos organismos: Policía de Investigaciones, Jefe del Area Víctimas Delitos Violentos – Ministerio del Interior, Carabineros de Chile, Organización Internacional para la Migraciones (OIM), Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), Servicio Nacional de Menores (SENAME), Servicio de la Mujer (SERNAM), Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU), Hogar de Cristo, Fundación Rostro Nuevo, Ministerio de Salud y representante del III Juzgado de Garantía.

Dirección de Política Exterior

El Departamento de Planificación y Estudios (DEPES) realizó durante el año 2009 el inicio de la Planificación Estratégica de la DIGECONSU, esta actividad se realizó desde la plana mayor de la Dirección General hasta las diferentes jefaturas de todos los departamentos, quienes realizaron trabajo de equipo con sus respectivos funcionarios. La entrega de los primeros resultados y orientación fue entregada por el Director General Consular en el Hotel Fundador, con la presencia de 90 funcionarios y en ella se explicaron las definiciones estratégicas de la DIGECONSU y también se realizaron pósters con las planificaciones de todos los departamentos de la Dirección.

Desde el año 2006 se encuentra instalado en el Departamento de Inmigración, un programa computacional WERKEN que consiste en la transformación de datos de manera electrónica y emisión de visa digital, adjuntando imágenes fotográficas para ciudadanos extranjeros que desean ingresar al país. En el año 2009 esta Secretaría de Estado ha comenzado a trabajar en un proyecto para cambiar el actual sistema de visa WERKEN, la nueva versión de este sistema será en plataforma WEB y usará certificados digitales para que la información sea segura. Además, se instaló una Base de Datos del Ministerio del interior llamado (B3000), el cual permite agilizar los tramites de obtención de visa para los extranjeros y ver su situación Migratoria.

El Cuerpo Consular residente en Santiago y Valparaíso un "Seminario de Temas de Interés para el Cuerpo Consular", donde se trataron los siguientes temas: "Fenómeno Migratorio en Chile" (Ministerio del Interior), "Salud de los Inmigrantes en Chile: Políticas y Desafíos" (Ministerio de Salud), "Modernización Servicio Registro Civil Identificación" (Dirección Nacional del Servicio de Registro Civil) y "Sistema Control Migratorio y Seguridad Fronteriza" (Policía Internacional). El citado seminario fue difundido en CD, a todos Consulados Generales, Consulados y Consulados Honorarios.

Se actualizo los listados de los Cónsules chilenos y extranjeros acreditados en Chile y de los secretarios administrativos autorizados para actuar. Asimismo, puso al día los datos de los Consulados de Chile en la Pagina Web.

Se implementó un programa Computacional de Balance para las Cuentas Consulares.

Desde agosto del 2009, se vuelve al uso de estampillas consulares para ser utilizadas por nuestros consulados para certificar el pago de las actuaciones Consulares.

Esta Dirección General, por medio del Departamento Jurídico Consular, se encuentra re – estudiando y actualizando el proyecto de Reglamento Consular, requerido por la Dirección Jurídica. Asimismo, está estudiando las circulares vigentes del ámbito consular.

Se completó el estudio sobre el cumplimiento del convenio de reconocimiento de títulos de educación superior extranjeros por parte de Colombia.

Convenio de Desempeño Colectivo el Departamento de Planificación y Estudios elaboró y distribuyó trípticos con variada información sobre los diferentes pueblos originarios existentes en nuestro país, bajo el título "Chile, País Multicultural", el que fue enviado a los siguientes países: América del Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela); América Central (Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Trinidad y Tobago); América del Norte (Canadá, Estados Unidos, México); Europa (Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suiza, Suecia, Turquía); África (Egipto, Kenya, Marruecos, Sudáfrica); Asia (Corea del Sur, República Popular de China, Filipinas, India, Japón, Singapur, Tailandia, Vietnam); Medio Oriente (El Líbano, Emiratos Árabes Unidos, Chipre, Israel, Jordania, Siria); Oceanía (Australia, Nuevas Zelandia).

Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior

Durante el año 2009 se continuó con el fortalecimiento del proyecto denominado "Gobierno en Terreno", en las que participan: INP, Registro Civil, MINVU, FONASA, MINEDUC, SERNAM, Corporación de Asistencia Jurídica y la DOS. Durante el año 2009 esta actividad cubrió las Provincias de San Juan, Calingasta, Río Gallegos, Río Negro y Ushuaia, Argentina.

Se instaló oficialmente el Comité Interministerial para la Comunidad Chilena en el Exterior, a través del cual se pretende incorporar a las chilenas y chilenos que radican en el extranjero al proceso de políticas públicas, productos y servicios, que cada entidad pública entrega a los usuarios.

Es pertinente destacar, dentro del ámbito consular, que se efectuaron en Ecuador Talleres y Encuentros de Líderes y Dirigentes de la comunidad chilena.

La Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior (DICOEX), publicó y envió a nuestras Misiones, mensualmente Cartas Informativas para la comunidad chilena residente en el exterior.

Sistema de Atención Consular (SAC)

La atención a los usuarios se ha convertido en uno de los objetivos más importantes de la política de modernización del Estado. Por este motivo, se busca generar un conjunto de redes activas y flexibles de servicios de información y de atención a las personas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, no está ausente de este objetivo modernizador y se encuentra incorporando iniciativas tecnológicas de información y comunicación en diversos ámbitos de su gestión. Por este motivo, se desarrolló un sistema de gestión que permita llevar la administración de los sistemas o de los trámites y solicitudes que se efectúan en las Misiones Consulares de Chile en el exterior. Los objetivos específicos de dicho sistema son los siguientes:

La utilidad a nivel usuario del SAC se manifiesta en un acceso, por medio de Internet, a una plataforma de atención que les permitirá dar inicio a los trámites y servicios consulares, conocer los estados de avance de los mismos y facilitar el pago informándoles de manera precisa el costo y las alternativas para efectuarlo.

Permitir el establecimiento de un formato de registro y un sistema de contabilidad únicos para todos los servicios y trámites consulares que se realicen en el Sistema de Atención Consular (SAC) y en los Consulados de Chile en el exterior;

El SAC, principalmente se enfoca en la satisfacción del "requerimiento usuario" frente a un trámite o servicio específico, ya sea solicitado por un connacional o por un extranjero

Permitir a distintos tipos de usuarios internos el acceso a la información vinculada a la gestión de los trámites solicitados a las Misiones Consulares;

En la dimensión administrativa, el sistema implica un cambio hacia el mejoramiento de los procesos internos que configuran la gestión consular y la adopción de nuevas pautas tecnológicas por parte de los funcionarios a cargo de los procedimientos y la adopción de buenas prácticas de servicio al usuario y Facilitar una futura interoperabilidad electrónica de información con otras entidades públicas;

Sistema de Atención Consular (SAC), se encuentra en un periodo de Marcha Blanca en los Consulados (Buenos Aires, Lima, Neuquén, Estocolmo y Madrid). Los tramites considerados en el Sistema de Atención Consular son aquellos que están en la ley del Arancel Consular, los de Servicio Social y Previsión Social

2.2.5 Realización en Chile de actividades de difusión de la política exterior

Esta acción se sostiene en el Programa de Inserción Internacional de las Regiones. Durante el año 2009 se ha continuado avanzando en la inserción de Chile en el mundo, lo que ha requerido fortalecer la capacidad de la política exterior chilena para integrar los múltiples intereses, demandas y potencialidades existentes en todo el territorio nacional. Una de estas dimensiones es aquella que se relaciona con las actividades internacionales en las Regiones y los Municipios, que tienen un alto impacto en la entrega de información, capacitación y sobre todo en la participación de los ciudadanos, en el conocimiento de los logros de la política exterior chilena.

Para dar cumplimiento a la anterior, durante el año 2009 se dio pleno cumplimiento a este objetivo a través de la realización de Diálogos Ciudadanos en las ciudades de: La Serena, Concepción, La Araucanía, Punta Arenas, Antofagasta, Maule e Iquique. Estos se efectuaron con la complementariedad con el Ministerio Secretaría General de Gobierno DOS, se presenta a través de una transferencia de la metodología de trabajo participativo al programa de difusión de la política exterior chilena. A partir del año 2009 los "Diálogos Ciudadanos", son reconocidos con una nueva denominación como "Diálogos Participativos". Durante el año 2009 se realizaron Diálogos Participativos en las regiones de: Coquimbo, Bío Bío, Magallanes, Araucanía, Antofagasta y el Maule.

Además, se efectuó la Escuela Anual de Encargados de Asuntos Internacionales de los respectivos Gobiernos Regionales, Escuela Zona Norte, Escuela Zona Central y Escuela Zona Sur. Cabe mencionar que hubo una mayor participación de los Gobiernos Regionales en la elaboración del programa, a través de su Unidad Regional en Asuntos Internacionales, quienes propusieron los temas a entregar, convocaron a los participantes e incorporaron algunos actores locales destacados entre los expositores de las Escuelas. En el año 2009 se realizaron dos Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales una en la Región de Coquimbo y la otra en la Región del Bío Bío. Estas Escuelas se realizaron en conjunto con la Unidad de Asuntos Internacionales de los Gobiernos Regionales, Unidad de Relaciones Internacionales de la SUBDERE, PROCHILE y DIFROL, lo que ha permitido complementar los recursos disponibles para lograr el propósito común de "Contribuir al Fortalecimiento de la Inserción Internacional de las Regiones del país".

Además, se ejecutaron una serie de charlas organizadas por las Direcciones Políticas del Ministerio que se impartieron en la Academia Diplomática de Chile, que contribuyen al cumplimiento de la meta de difundir la política exterior de Chile.

Ámbito Perspectiva Territorial y de Género

Resultados 2009

A) Los principales resultados de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, en cuanto a las iniciativas y actividades de gestión territorial realizadas en el año 2009 son:

1.- Programa de Integración Vecinal Fronteriza es la flexibilidad que le permite a los Consulados limítrofes de Chile diseñar variadas actividades de integración vecinal, con recursos presupuestarios específicos, que permiten consolidar las relaciones entre las entidades y los miembros de la sociedad civil en los países fronterizos, aumentando los vínculos de integración y desarrollo en las zonas de frontera. En el año 2009, a través del Programa de Integración Vecinal Fronteriza se ejecutaron 9 actividades en Consulados de Chile.

2.- Programa "Revisitando Chile, Identidad e Historia" ha sido la incorporación de los chilenos residentes en La Paz y Santa Cruz de la Sierra en Bolivia, cuyos adultos mayores de escasos recursos pudieron viajar por primera vez a las regiones de Arica-Parinacota y Tarapacá, donde pudieron reencontrarse con sus familias, costumbres y raíces.

3.- Programa "Gobierno en Terreno", el principal logro fue la creación del Comité Interministerial para la Comunidad Chilena Residente en el Exterior, conformada por el Ministerio Secretaría General de Gobierno (DOS), Ministerio de Justicia (Registro Civil y Asistencia Judicial), Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Trabajo y Previsión Social (IPS), SERNAM, Ministerio de Salud (FONASA), Ministerio del Interior (Programa de Exonerados), Ministerio de Educación, Banco Estado, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y los Consulados de Chile. El Comité Interministerial permite a los servicios públicos una participación más comprometida en la entrega de servicios a los chilenos residentes en los países vecinos. Todas estas entidades participan en los "INFOBUS" que viajaron en el año 2009 a territorios argentinos a las provincias de San Juan, Santa Cruz y Tierra del Fuego, para prestar servicios públicos de orientación y trámites.

4.- La realización de los Gabinetes Regionales Ampliados en materia de Relaciones Internacionales y de Inserción Internacional, han constituido un medio efectivo para dar respuestas a las consultas e inquietudes que los participantes han manifestado en los Diálogos Participativos. Es una instancia donde los servicios públicos, presentes en la región se reúnen para discutir temas y propuestas de solución a las inquietudes de la sociedad civil. El formato de convocatoria que se utiliza, ha posibilitado una numerosa y directa participación de los actores sociales y funcionarios de los servicios públicos de las regiones, quienes formulan sus demandas y propuestas respecto de la política exterior chilena, de esta manera la política exterior de Chile se retroalimenta con los planteamientos surgidos en las propias regiones y sus habitantes, quienes buscan una mayor participación en la fijación de las prioridades de la agenda internacional del país. Entre las demandas fundamentales se han expresado temas como la apertura a los mercados internacionales, la creación de corredores bioceánicos especialmente con Argentina en su proyección al Atlántico, y la demanda de una mayor y mejor capacitación de sus cuadros técnicos en materias internacionales.

B) Respecto de las iniciativas y actividades de EQUIDAD DE GÉNERO, los principales resultados de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores en el año 2009 son:

1.- Uno de los objetivos que se propuso el Sistema de Equidad de Género tuvo relación con la promoción de negociaciones de Acuerdos Bilaterales que permitan a los familiares y dependientes de los funcionarios diplomáticos y consulares trabajar en el país receptor. Ello proporcionó la información necesaria para establecer un balance respecto de los Convenios suscritos y los pendientes. Explorar alternativas de trabajo para los familiares de los funcionarios destinados en aquellos países en que no se podrá firmar acuerdos en ese sentido porque sus legislaciones internas no lo permiten y por razones culturales. Finalmente se concluyó el Convenio con Bélgica y se inició la negociación de dos nuevos Convenios con Haití y Nicaragua.

2.- El objetivo de propiciar la aprobación por el Congreso Nacional del Convenio sobre Cobro Internacional de Alimentos para niños y otros miembros de la familia y su Protocolo (2007) se constituyó en un desafío para el futuro en el sentido de que permitió advertir que la tramitación de este importante Convenio estaba lejos de concluir y debemos trabajar en superar las objeciones del Informe Técnico del Ministerio de Justicia hizo a su propia negociación para llevarlo a la aprobación de Congreso y convertirlo en ley de la República.

3.- Durante el año 2009 Chile apoyó numerosas Resoluciones que tienen como objetivo proteger los derechos humanos de las mujeres por ello ha ganado un sitio en el ámbito internacional en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, este año presentará la Resolución sobre la Integración de los DDHH de la Mujer y de la perspectiva de género en el Sistema de Naciones Unidas.

4.- Uno de los logros más relevantes del año 2009 fue la implementación de la Resolución 1325 sobre participación de las mujeres en las operaciones de paz. Dicha resolución fue firmada por la Presidenta de la República y es un logro de la Política Exterior Chilena ante Naciones Unidas. El desafío para el 2010 es el cumplimiento del Plan Nacional y la implementación del Observatorio creado con la Sociedad Civil para el seguimiento de la consecución del Plan.

5.- Proteger a los Chilenos/as en el exterior que han visto vulnerado sus derechos, es un objetivo permanente de la Dirección General Consular motivo por el cual se mantiene información relevante a disposición de las personas de manera que junto a la orientación de los Cónsules acogen y derivan a los chilenos/as víctimas de violencia intrafamiliar así como los casos de Trata hacia las instituciones que les permitirá solucionar el conflicto que enfrentan. El desafío para el 2010 será profundizar la red de protección de las víctimas de violencia intrafamiliar.

6.- La implementación del CBPL con enfoque de género es un logro importante para los funcionarios de la administración Pública los que fueron difundidos periódicamente por correo electrónico, para lograr la comprensión de éste se realizaron numerosas exposiciones para difundir los procedimientos, de Acoso Sexual y Laboral, entregándose además a los funcionarios un tríptico impreso para su conocimiento.

7.- Otra iniciativa importante fue la continuación de la Mesa de Trabajo relacionada con los derechos de sala cuna de las funcionarias destinadas y el cual se está pagando en la actualidad. Se encuentra en desarrollo el estudio del pago de los beneficios de Jardín Infantil. El desafío 2010 es la

ampliación de estos beneficios aumentando los montos para estos Items sin perjudicar a los funcionarios que se encuentren en Santiago. Continuar su ampliación. Por otra parte también fue un logro incluir en la ley de modernización el pago de Asignación familiar al conyuge del funcionario destinado independiente de su género, será un desafío mantenerlo en la nueva ley.

8.- La implementación de un programa de difusión masiva de la Carrera Diplomática con el objeto de aumentar el número de mujeres en el servicio exterior se espera contribuya a un mayor ingreso de mujeres al Servicio Exterior en el transcurso del tiempo.

9.- Incorporación a la Malla curricular de contenidos de Género entregándose un curso complementario a la malla curricular con enfoque de género y se espera en el futuro incluirla en la malla regular de formación de los alumnos de la Academia y futuros diplomáticos.

10.- Un logro significativo fue la incorporación del tema género como tópico emergente de relevancia para la política exterior, tanto a nivel bilateral como multilateral. Esta situación se manifestó incluyéndola en la planificación estratégica y materialmente asignándole un espacio en la página institucional y en las carpetas políticas virtuales, capacitando a los funcionarios en la aplicación del análisis del enfoque de género en las materias propias de esta Cancillería.

Ámbito de Gestión

1. Cumplimiento de Metas y Compromisos Institucionales

Programa de Mejoramiento de la Gestión

El Programa de Mejoramiento de la Gestión es una de las materias de gestión más relevantes durante el periodo 2009.

Frente al desafío de mejorar notoriamente los resultados alcanzados, en los últimos años, el Servicio adoptó una serie de medidas con el fin de potenciar el control de gestión del Servicio y asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos:

Realización de reuniones periódicas de los Encargados de Sistemas del PMG, con el fin de controlar y detectar los obstáculos para el cumplimiento de los objetivos.

Preparación de Informes Trimestrales de los resultados obtenidos por los Sistemas PMG en el periodo, expresados en términos porcentuales.

El esfuerzo desplegado por los Encargados, y la participación y apoyo permanente de los funcionarios permitieron alcanzar el 100% de cumplimiento.

Certificación ISO de los Sistemas del PMG

Asociado al cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión, la Certificación ISO de los Sistemas del PMG, es un requisito para la validación de los mismos.

En el año 2009, los Sistemas de Planificación/Control de Gestión y de Capacitación, lograron mantener la Certificación ISO 9001:2000 por segunda vez. Asimismo, los Sistemas de Compras y Contrataciones y de Auditoría Interna, obtuvieron con éxito la primera mantención de sus sistemas. Además, los sistemas de Higiene- Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo; Evaluación del Desempeño y el Sistema Integral de Información y Atención al Ciudadano, consiguieron la Certificación bajo Norma ISO 9001, lo que refleja el desarrollo y fortaleza que ha alcanzado nuestro Sistema de Gestión de Calidad, lo cual constituye un avance destacado en el marco del proceso de Modernización de la Gestión Pública (ver Anexo 7).

Convenio del Desempeño Colectivo

El Convenio de Desempeño Colectivo, ha permitido establecer un procedimiento de planificación a corto plazo, de apoyo a la gestión de la autoridad, con resultados públicos, lo que ha permitido instalar un sistema de control de gestión congruente con el proceso modernizador al interior del

Servicio. Al término del año 2009, se logró el cumplimiento de cada una de las metas asociadas a cada Equipo de Trabajo, lo que refleja el alto compromiso de sus miembros y del control de gestión realizado por los encargados de cada uno de ellos. En este sentido, destacamos el excelente resultado obtenido a través del desempeño de los diez Equipos de Trabajo definidos por el Servicio en el cumplimiento de las metas comprometidas.

Equipo Dirección General de Política Exterior (DIGEN): Las metas planteadas por este equipo estuvieron orientadas al intercambio educacional, a la difusión de actividades artísticas de Chile en América Latina, así como también a actividades de acercamiento. Además, se ha cumplido con participar en las Reuniones de las Altas Autoridades de los Estados Miembros y Asociados al MERCOSUR; como también de aquellas que potencian el fortalecimiento de las relaciones de Chile con la Unión Europea. En el área de la gestión interna, este equipo en el 2009 también se comprometió a preparar y difundir mensualmente Informes de las Principales Actividades a las Autoridades de sus Direcciones dependientes. Cumplimiento: 95%.

Equipo Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración (DIGECONSU): Las metas asociadas al Equipo de Trabajo dirigido por la DIGECONSU, estuvieron orientadas a la elaboración de un Manual de Instrucciones permanentes de Inmigración, a la realización de capacitaciones a los funcionarios sobre temas internos; y a la Difusión en los Consulados de Profesión de un tema relevante como es el atinente a los Derechos Indígenas. Cumplimiento: 100%

Equipo Direcciones Mixtas: Las metas de las Direcciones Mixtas, equipo dirigido por la Dirección de Planificación (DIPLAN), demostraron un compromiso con el progreso de su gestión, entre las metas cabe destacar la organización de Conferencias sobre aspectos centrales de la Política Exterior por parte de la Dirección de Planificación. Cumplimiento: 100%.

Equipo Gabinete de la Dirección General Administrativa : Las metas del equipo de DIGAD, apuntaron a una mejora de la gestión de los servicios que entregan las Direcciones logrando avances en cuanto a la gestión de sus productos, en donde podemos mencionar por ejemplo, "la realización de Auditorías Internas de Calidad; la ejecución de las Reuniones de Alta Dirección; y la Implementación en los Centros de Responsabilidad de Un Tablero de Gestión Web. Cumplimiento: 100%.

Equipo de la Dirección de Recursos Humanos: los esfuerzos se orientaron a la creación de una casilla electrónica para las respuestas a las solicitudes recibidas por el Departamento de Pasajes; además se aplicó la Encuesta de Brechas de Competencias a los Jefes de Departamento y de Sección y se difundió el tema de las Buenas Prácticas laborales, entre otras. Cumplimiento: 100%

Equipo de Trabajo de la Dirección de Finanzas y Presupuesto: este equipo se preocupó de Elaborar Programa de Capacitación para el Destinado, Actualizar el sistema de Recuperación de Licencias Médicas, se establecieron 2 SLA (acuerdos de niveles de servicios) de los productos más importantes solicitados a la dirección, etc. Cumplimiento: 100%

Equipo de Trabajo de la Dirección de Asuntos Administrativos: se realizaron informes respecto de las actividades en materia de Prevención de Riesgos y fue medido el nivel de satisfacción de clientes por parte del Departamento de Eventos , entre otras metas. Cumplimiento: 100%.

Equipo de Trabajo de la Dirección de Comunicaciones: se propusieron como meta el Actualizar la Normativa de Uso de Valija Diplomática, las Directivas de Telecomunicaciones e Informar acerca de usos de carrier telefónicos. Cumplimiento: 100%

Equipo de Trabajo de la Dirección de Informática: Éste, logró renovar un número mayor al 15% del campo computacional, obtuvo un alto nivel de satisfacción dentro de sus clientes, además de mantener un correcto funcionamiento de la base de datos y del correo electrónico en un nivel superior al 95% de los días del año. Cumplimiento: 98%

Equipo de Trabajo de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas: Dentro de los logros alcanzados podemos destacar el haber difundido el Procedimiento de Compras en las Misiones que se encuentran en el Exterior. Por otra parte, fueron solucionados los reclamos recibidos en un nivel superior al 90% establecido como meta y que fue elaborada una propuesta de sistema de información para compras. Cumplimiento: 100%

Convenio de Planes de Mejoramiento de la Gestión y de Eficiencia Institucional (Ley Nº 19.999)¹

Las metas comprometidas se relacionaron con el quehacer de la Institución, buscando alcanzar una mayor eficacia, eficiencia y calidad en los productos y procesos entregados, procurando así el cumplimiento de las políticas de Modernización del Estado que el Ministerio se ha comprometido a llevar a cabo.

Uno de los centros de responsabilidad estableció metas relacionadas con la participación de los encargados regionales de asuntos internacionales a la Escuela de Capacitación, la realización de diálogos ciudadanos sobre los aspectos centrales de la política exterior de Chile y el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en los Informes de Auditoría Interna.

En el área consular, se comprometió el beneficiar a los chilenos residentes en el exterior con el Programa "Gobierno en Terreno", el que es ejecutado por la Comunidad de Chilenos en el Exterior. Además, se logró dar respuesta a las solicitudes de legalizaciones un número determinado de días, y realizar reuniones de coordinación con las instituciones chilenas ligadas a los temas migratorios.

1 Esta ley proporciona un instrumento destinado a mejorar la gestión y la eficiencia institucional a través del cumplimiento de metas orientadas a brindar un mejor servicio a la ciudadanía, que van concatenadas con la aplicación de una asignación de estímulo que beneficia al personal de planta del Servicio Exterior cuando se desempeña en el país, así como también a los funcionarios de planta y a contrata de la Secretaría y Administración General; en ambos casos, cuando perciban las remuneraciones en moneda nacional. El monto de la asignación será de hasta un 15% de la suma del sueldo base asignado al grado respectivo más las asignaciones establecidas en el artículo 2º de la Ley. Si el promedio ponderado del cumplimiento de las metas es igual o superior a un 90%, los funcionarios beneficiados obtendrán un 100% de la asignación. Si el nivel de cumplimiento fuere menos al 90%, pero igual o superior al 75%, los funcionarios podrían percibir el 50% del porcentaje de asignación establecido. Si dicho nivel es inferior al 75% los funcionarios beneficiarios no tendrán derecho a percibir la asignación.

En cuanto al compromiso asumido por el área administrativa éste se relacionaba con la mantención de una baja tasa de accidentabilidad, implementando las medidas de seguridad necesarias y con la calidad del servicio de soporte informático.

En cuanto al área de política exterior, se estableció una meta relacionada con el Intercambio educacional con los países del área geográfica de la Dirección de América del Norte.

Por último, las metas de este Convenio se cumplieron en un 100%, lo que conlleva a que los funcionarios en Chile, obtengan la totalidad de la asignación de estímulo como incentivo en sus remuneraciones.

Sistema de Programación Gubernamental (SGP)

Los objetivos establecidos por la Subsecretaría de Relaciones Exteriores en el Sistema de Programación Gubernamental son los Objetivos Estratégicos del Formulario A1 "Definiciones Estratégicas 2009", y por lo tanto, dicen relación con las principales líneas de acción del quehacer institucional.

Los objetivos del Sistema de Programación Gubernamental, para el año 2009, fueron los siguientes:

- a) Fortalecer las relaciones con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como con aquellos países con los que Chile comparte intereses y tiene criterios coincidentes, promoviendo la convergencia y profundización de los procesos de Integración Subregionales y Regionales, para la consolidación de los vínculos políticos y sociales con los mencionados países.
- b) Profundizar la acción de Chile en el sistema multilateral, actuando a través de las instancias internacionales que dan respuesta a los problemas de la seguridad y el desarrollo, y participando activamente en iniciativas de cooperación, con el fin de colaborar en la búsqueda de acuerdos que permitan gobernar la Globalización y enfrentar los retos de la coyuntura internacional.
- c) Proporcionar asistencia y protección consular a los connacionales, y prestar apoyo a los usuarios en general, privilegiando el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs), para facilitar el acceso a los servicios consulares en Chile y en el exterior.

En el marco del Sistema de Programación Gubernamental, las principales actividades desarrolladas en el año 2009, a destacar son las siguientes:

- Realización de la Reunión Interministerial para celebrara 25 Años del Tratado de Paz y Amistad.
- Coordinar y participar en Reunión de Ministros RR.EE. y Cumbre Presidencial del MERCOSUR.
- S.E. Michelle Bachelet como Presidenta Pro Tempore de UNASUR, participó en la II Cumbre ASPA celebrada en Doha.
- Participar en el IV Consejo de Asociación Chile – UE.
- Realización "Servicios Consulares en Terreno" en Argentina.

- Planificación de Reuniones con organismos públicos asociados a la asistencia y protección consular. Entre estas instituciones se encuentran: SERNAM, PDI, Ministerio del Interior, Intendencia Metropolitana, SENAMA, FONADIS, Servicio de Salud Metropolitana y Ministerio de Salud.

3. Desafíos para el año 2010

3.1 Realización de actividades de acercamiento con países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.

La Política Exterior de Chile se seguirá orientando a desarrollar acciones que fortalezcan las relaciones con los países vecinos y la región sudamericana. Se reforzará la convergencia y profundización de los procesos de integración regional y subregional, para la consolidación de los vínculos políticos y sociales, mediante la paz, la estabilidad democrática, la autodeterminación política, la no intervención en asuntos internos, conjuntamente con la solución pacífica de las controversias.

a) Ámbito Vecinal

La dimensión vecinal es un elemento central de nuestra política exterior. La comunidad de visiones culturales y sociales que compartimos con nuestros vecinos, nos inspira a desarrollar acciones conjuntas que permitan profundizar y consolidar nuestra integración con:

Argentina: Se seguirá fortaleciendo el proceso de integración subnacional. En este sentido, la XXII Reunión COMPERSEG, la III Reunión Binacional de Ministros, la Reunión 2 + 2 y la XIX Reunión de la Comisión Binacional de Cooperación Económica e Integración Física constituyen algunos de los hechos que confirman que la amistad y el entendimiento han sido los elementos principales que han consolidado y profundizado nuestra relación a lo largo de estos años.

Perú: Mantendremos los elementos positivos de nuestra relación bilateral. La comunidad de visiones culturales y sociales que compartimos con Perú, nos impulsa para seguir desarrollando acciones conjuntas donde podamos profundizar y preservar nuestra integración. Buscaremos solucionar a través de medios y canales jurídicos y diplomáticos, las controversias existentes, sin dañar o retroceder en nuestra vinculación vecinal.

Bolivia: Continuaremos en el proceso activo de generación de confianza mutua, trabajando en la agenda de los 13 puntos, la cual hemos desarrollado a través de diversas instancias políticas. Estas acciones nos permitirán continuar avanzando en el fortalecimiento de nuestra relación, alcanzando mayores grados de complementariedad entre ambas naciones.

b) Ámbito Suramericano

La política exterior de Chile también desarrolla su acción hacia la búsqueda de consensos y concertación política con los países de la región suramericana. En este sentido importante son las acciones que buscan vigorizar y profundizar las relaciones bilaterales con Brasil. Asimismo, se continuará promoviendo las instancias de cooperación con Colombia, Ecuador, Uruguay y Paraguay, así como también, estrechar los lazos de amistad, con Venezuela, manteniendo una relación que

promueva la cooperación y la integración en áreas de común interés y a su vez mantener nuestra autonomía política.

c) Integración Regional

América Latina es un componente fundamental de nuestra política exterior, junto a nuestra estrategia de Regionalismo Abierto. A través de MERCOSUR, CAN y UNASUR se continuará trabajando para alcanzar el desarrollo y potenciar la construcción de una sociedad más inclusiva, disminuyendo las asimetrías existentes.

Aspectos como la energía y la integración física, son trascendentales para continuar fortaleciendo los caminos destinados a consolidar los lazos comunes, y el desarrollo regional.

En relación a fortalecer el la integración regional Chile asumirá oficialmente la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río a partir de febrero de 2010. Chile es miembro de este Mecanismo desde octubre de 1990 (IV Cumbre). Por más de dos décadas, el Grupo de Río se ha consolidado como foro privilegiado de comunicación y contacto personal entre los Jefes de Estado y de los Cancilleres de los países miembros. Asimismo, ha contribuido a fortalecer la presencia y capacidad de negociación de la región. El Mecanismo ha realizado 20 encuentros Presidenciales, 2 encuentros Presidenciales extraordinarios, 27 reuniones ordinarias de Ministros de Relaciones Exteriores y 4 reuniones extraordinarias. La reunión de Jefes de Estado y de Gobierno mas reciente fue en Santo Domingo, República Dominicana, el 7 de marzo de 2008.

La preservación de los valores democráticos en la región y la vigencia plena e irrestricta de las instituciones y el Estado de Derecho, constituyen los principios esenciales que unen a los miembros del Grupo. La promoción de la democracia como sistema de gobierno y la voluntad política de defenderla, respetando plenamente la soberanía de los Estados, es uno de los objetivos básicos del Grupo.

La posición de Chile es que este grupo es fundamentalmente un mecanismo de concertación política-diplomática frente a los grandes temas de la agenda regional e internacional u, por ende, su trabajo debe concentrarse en definir posiciones conjuntas ante los mismo en fusión de la preocupación de sus miembros, tanto de la realidad regional como de los temas que deseamos promover en la agenda global.

Con miras al futuro, Chile es partidario de contar con un Grupo de Río que permita efectivamente a la región tener una mirada común y oportuna sobre los temas de actualidad internacional, con una presencia y voz acorde con sus principios.

Nuestro país impulsó la preocupación del Grupo de Río sobre los temas de la Financiación del Desarrollo y ha coordinado el Grupo de Trabajo respectivo, así como también respecto de la Crisis Financiera y económica global. Chile apoya el fortalecimiento del Grupo de Río y valora los acuerdos adoptados con este fin en las cumbres de Guyana y Santo Domingo.

3.2 Preparación y coordinación de reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile

a) Acercamiento Bilateral con Canadá y Estados Unidos

El acercamiento bilateral con Canadá y Estados Unidos está orientado a consolidar las relaciones bilaterales con ambos países, aumentando las convergencias en los ámbitos políticos y sociales, así como los mecanismos de cooperación dirigidos hacia la innovación tecnológica, la educación y la ciencia y tecnología.

Es por ello que continuaremos ejecutando las actividades comprometidas en el Plan Chile-California, a través del Comité Directivo designado por S.E. la Presidenta de la República.

En cuanto a Canadá, desarrollaremos acciones tendientes a profundizar las actuales áreas de cooperación entre Chile y Canadá, la educación y la innovación, así como para identificar otras en que sea posible ampliar y/o diversificar esta cooperación.

b) Consolidar las Relaciones con Unión Europea

El Ministerio de Relaciones Exteriores continuará consolidando las relaciones con los países europeos y la Unión Europea mediante el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación que derivan del Acuerdo de Asociación.

El dialogo político entre nuestros gobiernos es lo que ha contribuido al reforzamiento de las áreas de interés común en materia de comercio, social, educación, ciencia, tecnología y energía.

c) Relación Chile - Asia Pacífico

Una de las importantes estrategias de la política exterior es maximizar el potencial de Chile como país puente hacia el Asia Pacífico. El desafío para este año será participar en instancias que promueven el acercamiento con Asia Pacífico como es la iniciativa de "Arco del Pacífico" y FOCALAE.

Por otra parte se negociarán nuevos acuerdos internacionales de carácter económico- comercial, a fin de asegurar una adecuada inserción de Chile en los mercados mundiales y contribuir así al desarrollo nacional.

d) Vinculación con países y áreas con menor presencia de Chile

Para esta Secretaría de Estado constituye un desafío la formulación de iniciativas para la construcción de vínculos basados en intereses estratégicos comunes y donde nuestro país tiene una menor presencia.

Para ello se buscará reforzar los vínculos bilaterales con los países del Medio Oriente, Maghreb Árabe y el Golfo Pérsico, así como continuar con el proceso de acercamiento y de inserción en el África Subsahariana.

3.3 Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile

La actuación de Chile en el campo multilateral se manifiesta mediante nuestra participación en las instancias internacionales orientadas a dar respuesta a los problemas de la seguridad y el desarrollo, y en las iniciativas de cooperación, con el fin de colaborar en la búsqueda de acuerdos que permitan gobernar la globalización y enfrentar los retos de la coyuntura internacional.

En este sentido, nuestro Ministerio se ha comprometido a apoyar y participar activamente en las diversas iniciativas, foros y organizaciones globales y regionales que tienen como objetivo la seguridad internacional, el desarme y el control de armamento, la lucha contra el tráfico de drogas, estupefacientes y armas pequeñas y ligeras, el terrorismo, la corrupción y el delito organizado internacional. Así como en aquellas que tienen relación con asuntos aero-espaciales y la sociedad de la información.

Asimismo, el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, son uno de los principios importantes que orientan a nuestro país en el ámbito multilateral, es por ello que continuaremos ejecutando el mandato de Naciones Unidas, desplegando nuestras tropas y apoyo a través de Misiones de Paz en países como Haití, por medio de MINUSTAH, en donde el trabajo será de gran importancia para la reconstrucción del país debido a los problemas causados por el terremoto que afectó a Haití en los primeros días del año 2010.

En materia de Derechos Humanos, Chile es parte del Consejo de Derechos Humanos durante el periodo 2008-2010. Nuestro desafío será continuar desarrollando acciones de promoción y protección de los Derechos Humanos tanto a nivel interno como a través de Naciones Unidas y OEA. Por otra parte ampliaremos la coordinación en temas de derechos humanos con el MERCOSUR y Estados Asociados, a través del mecanismo de Reunión de Altas Autoridades Competentes en Derechos Humanos y Estados Asociados.

3.4 Gestión Consular y Mecanismos para la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.

En este ámbito, los desafíos para 2010 se vinculan con aquel objetivo estratégico que habla de "Proporcionar asistencia y protección consular a los connacionales, y prestar apoyo a los usuarios en general, privilegiando el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs)". Lo anterior, con la finalidad de otorgar un servicio de calidad y, asimismo, fortalecer la vinculación de Chile con los connacionales residentes en el exterior. En este sentido, se desarrollarán las siguientes acciones:

- Facilitar el acceso a los servicios consulares a los chilenos y usuarios en Chile y en el exterior.
- Reforzar la gestión de asistencia y protección consular.
- Fortalecer la modernización de los procesos de entrega de visas.

La Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración, se ha impuesto los siguientes compromisos:

- a) Creación de Base de Datos de los Consulados de Chile y extranjeros acreditados en el país, como asimismo de los Cónsules chilenos y extranjeros acreditados, lo que permitirá obtener una información rápida y oportuna.
- b) Continuar el re-estudio del Proyecto de Reglamento Consular y concluir con el estudio de las circulares vigentes del ámbito Consular.
- c) Profundizar en los estudios sobre el cumplimiento de los convenios de reconocimiento de títulos de educación superior y extranjeros suscrito con Ecuador y Brasil.
- d) Elaboración de un Manual de Procedimientos de temas relacionados con Registro Civil para los Consulados, que nos permita homologar la forma de trabajar en los consulados.
- e) El Sistema de Atención Consular (SAC), se incorporará al resto de las Misiones Consulares de este Ministerio, en forma gradual y se integrará al portal Web de las Misiones de Chile en el Exterior. Esta incorporación de Tics nos permitirá tener una Base de Datos de los Connacionales que existen en el exterior y además de poder hacer seguimiento de los trámites que se efectúan en los consulados vía web
- f) Se continuará con las actividades de Gobierno en Terreno, específicamente en Argentina donde existe un mayor número de chilenos.

3.5. Actividades de difusión de la política exterior en Chile

Está proyectado para el periodo 2010 que se realicen cuatro Diálogos Ciudadanos, los que consisten en exponer la importancia que tiene la política exterior, sus logros y beneficios. En este ámbito, se proseguirá apoyando la realización de misiones de nuestras Regiones al extranjero, como la coordinación de visitas de delegaciones de provincias y regiones extranjeras a Chile. También se seguirán desarrollando las Escuelas de Capacitación, las cuales son de vital importancia para preparar a los encargados de asuntos internacionales acerca de las diversas materias de política exterior.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 8: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional

Anexo 1: Identificación de la Institución

- a) Definiciones Estratégicas
 - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

Anexo 1: identificación de la Institución

- 1) D.F.L. N° 161, del año 1978, que fija el Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores, modificado por las Leyes N° 18.768, del 29 de diciembre de 1988 y N° 19.999, del 10 de febrero de 2005, que establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2) D.F.L. N° 33, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del 09 de marzo de 1979, que fija el Estatuto del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 3) D.F.L. N° 75, de 1990, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que adecua Plantas y Escalafones de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Relaciones Exteriores al Art. 5 de la ley N° 18.834.
- 4) Ley N° 19.115, del 20 de enero de 1992, que Modifica el D.F.L N° 33, de 1979, de Relaciones Exteriores, que fija el Estatuto del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 5) D.F.L. N° 29, del Ministerio de Hacienda, del 16 de marzo de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- 6) D.F.L N° 106, del 2 de mayo de 2005, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que modifica las Plantas y Escalafones que se indican del Personal de la Secretaría y Administración General del la citada Secretaría de Estado, contenidos en el DFL N° 75, de 1990, de la misma Cartera de Estado.
- 7) D.F.L N° 124, del 25 de mayo de 2005, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que modifica el D.F.L N° 106, antedicho, de la citada Secretaría de Estado.
- 8) Ley N° 19.553, del 4 de febrero de 1998, que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica.
- 9) Ley N° 19.999, del 10 de febrero de 2005, establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores (referido en el N° 1 de la presente nómina).

- Misión Institucional

Planificar e implementar los objetivos de la política exterior de Chile tanto en sus relaciones bilaterales como en foros multilaterales, coordinando con otras instituciones públicas y privadas la

gestión del Estado en el exterior, mediante la representación diplomática y consular de los intereses del país y de sus nacionales.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2009

Número	Descripción
1	Aportes a Organismos Internacionales.
2	Programa de Actividades Específicas en el Exterior.
3	IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas.
4	Pago de leasing de Edificio Institucional.
5	Adquisición de inmuebles en el exterior.
6	Conservación de inmuebles fiscales en el exterior.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer las relaciones con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como con aquellos países con los que Chile comparte intereses y tiene criterios coincidentes, promoviendo la convergencia y profundización de los procesos de Integración Subregionales y Regionales, para la consolidación de los vínculos políticos y sociales con los mencionados países.
2	Profundizar la acción de Chile en el sistema multilateral, actuando a través de las instancias internacionales que dan respuesta a los problemas de la seguridad y el desarrollo, y participando activamente en iniciativas de cooperación, con el fin de colaborar en la búsqueda de acuerdos que permitan gobernar la Globalización y enfrentar los retos de la coyuntura internacional.
3	Proporcionar asistencia y protección consular a los connacionales, y prestar apoyo a los usuarios en general, privilegiando el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs), para facilitar el acceso a los servicios consulares en Chile y en el exterior.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

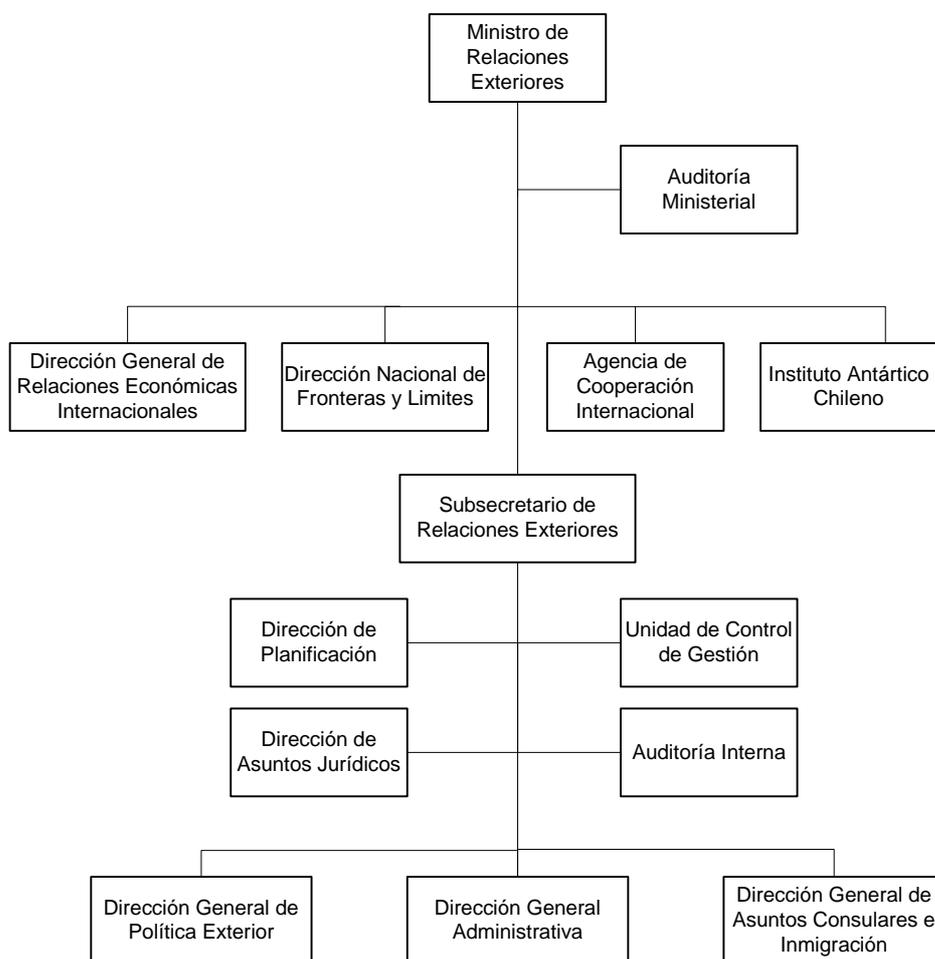
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Realización de actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región sudamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.	1
2	Preparación y coordinación de reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile.	1
3	Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile.	2
4	Mejoramiento de la eficiencia de la gestión consular para otorgar un servicio de calidad, y fortalecer la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.	3
5	Realización en Chile de actividades de difusión de la política exterior.	1

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Presidente de la República.
2	Ministerios y Servicios Públicos.
3	Congreso Nacional.
4	Poder Judicial.
5	Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.
6	Fuerzas Armadas y de Orden.
7	Instituciones y organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos y religiosos.
8	Medios de Comunicación.
9	Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil.

10	Connacionales que solicitan servicios en Chile y en el extranjero.
11	Extranjeros que solicitan servicios en Chile y en las Misiones chilenas en el exterior.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

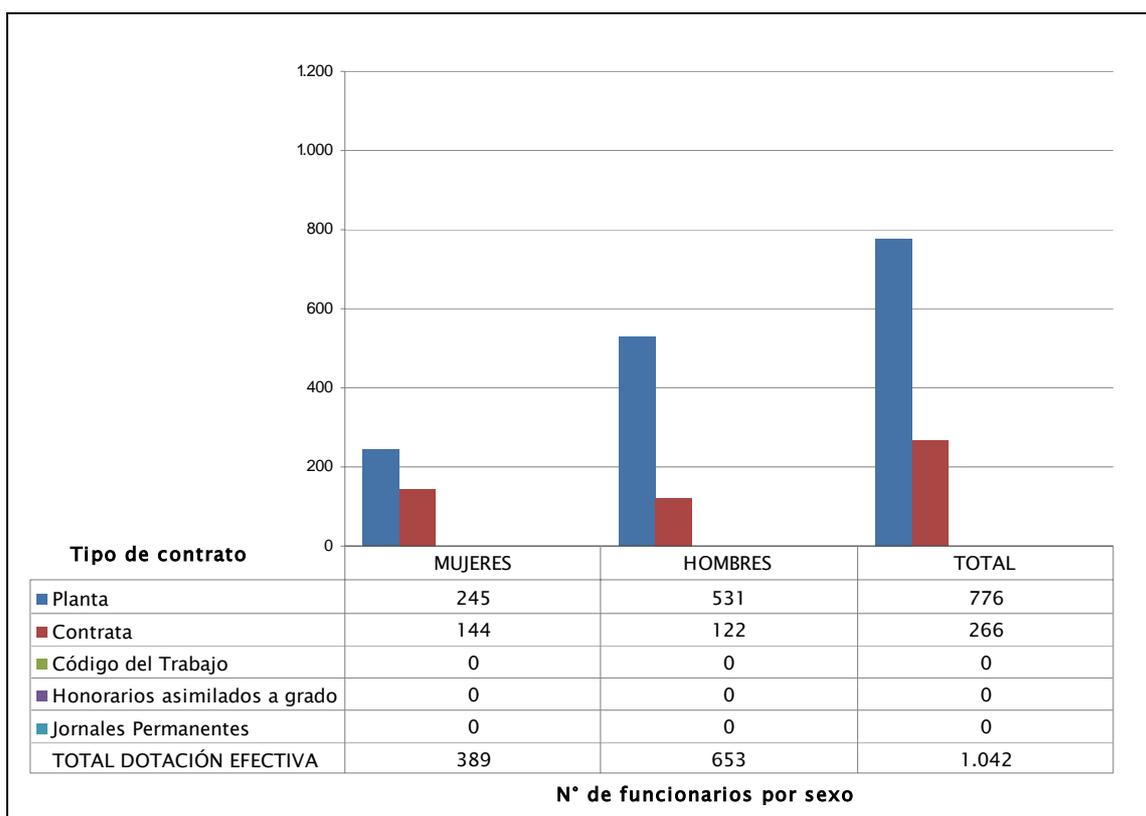
En concordancia con la Ley N° 18.834, art. 5 (Estatuto Administrativo) y al D.F.L. N° 75, del año 1990, antes mencionados, las Autoridades del Servicio son:

Cargo	Nombre
Subsecretario de Relaciones Exteriores	Angel Flisfisch Fernández
Director General de Política Exterior	Roberto Ibarra García
Director General Administrativo	Gonzalo Arenas Valverde
Director General de Asuntos Consulares y de Inmigración	Francisco Pérez Walker
Director de Planificación	Konrad Paulsen Rivas
Director de Asuntos Jurídicos	Claudio Troncoso Repetto
Director de la Academia Diplomática	Juan Salazar Sparks

Anexo 2: Recursos Humanos

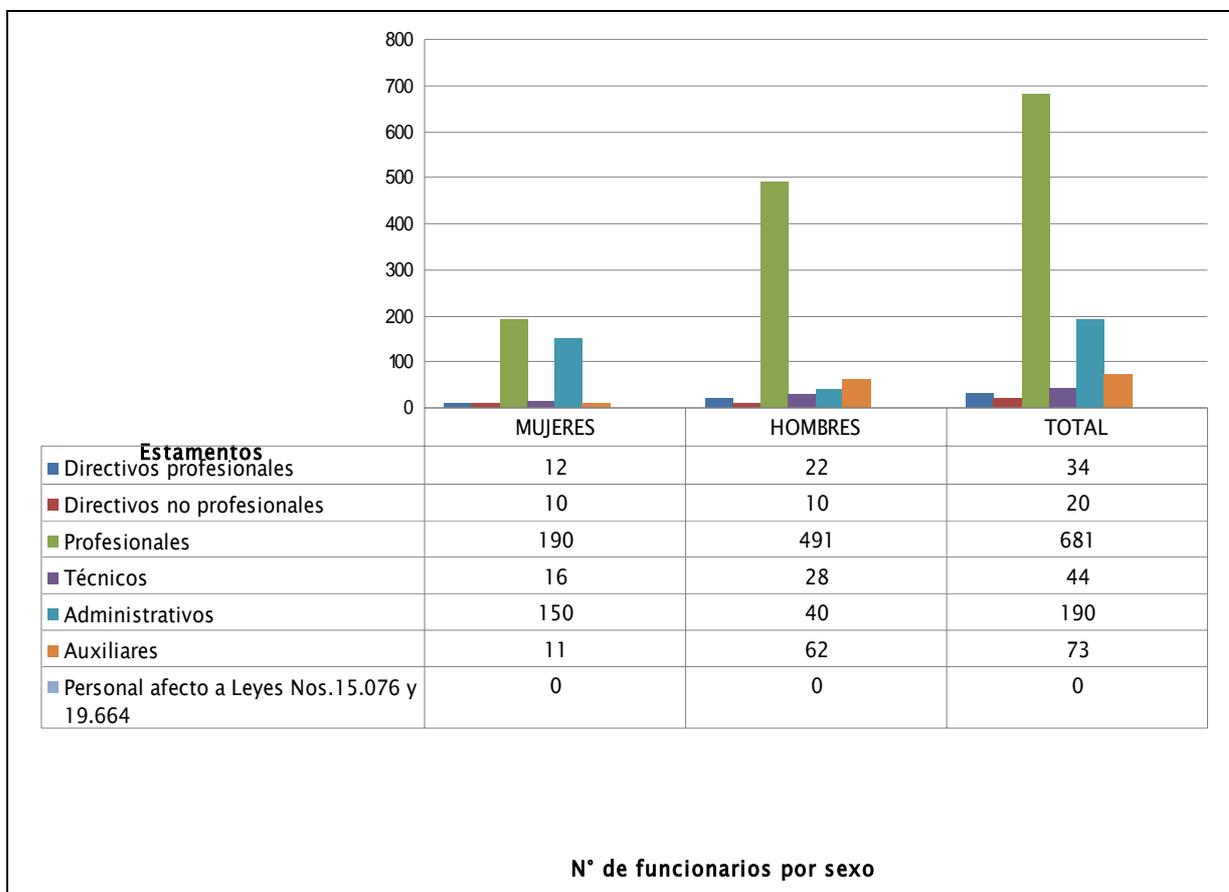
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2009² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

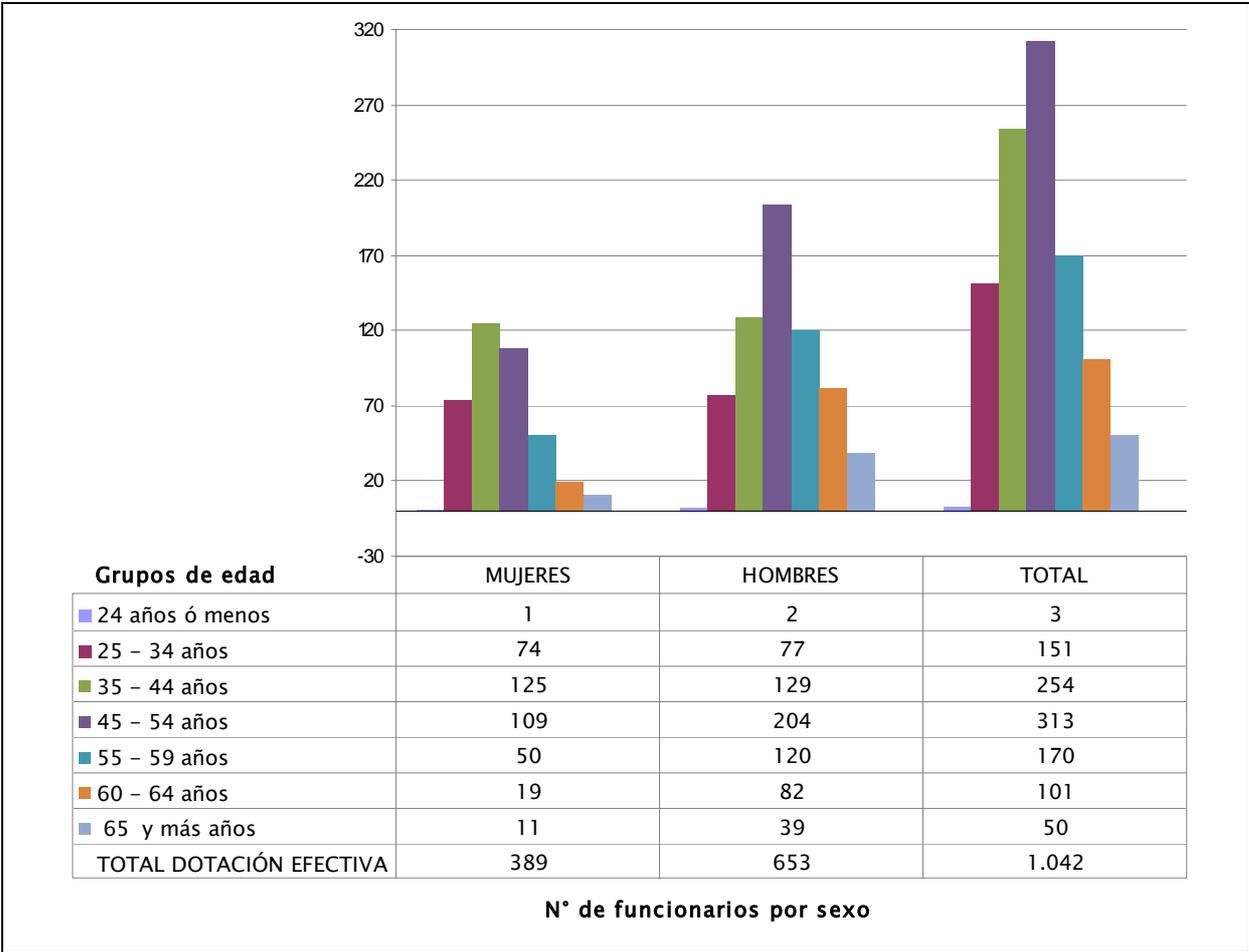


² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2009. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2009 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2009 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2008	2009		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,2	1,5	80,0	descendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	6,4	4,4	145,5	descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,6	---	ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,6	0,1	---	neutro
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	2,0	0,2	10,0	ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	3,3	2,8	117,9	descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,5	0,8	62,5	descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t/ N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$	0,6	1,6	37,5	descendente

3 La información corresponde al período Enero 2008 - Diciembre 2008 y Enero 2009 - Diciembre 2009.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2008	2009		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	5,7	6,6	115,8	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	2,0	9,8	490,0	ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	50,2	53,0	105,6	ascendente
4.2 Porcentaje de becas ⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,9	0,9	100,0	ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	18,4	17,1	92,9	ascendente
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	5,3	5,8	91,4	descendente

5 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2008	2009		
6. Evaluación del Desempeño⁶ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	98,9%	99,4%	98,9	descendente
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	1,1%	6,0%	909,1	ascendente
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3			---	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4			---	

⁶ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2.1			
Ingresos y Gastos devengados año 2008 – 2009			
Denominación	Monto Año 2008	Monto Año 2009	Notas
	M\$ ⁷	M\$	
INGRESOS	19.440.061	20.897.633	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	903.128	807.000	1
INGRESOS DE OPERACIÓN	210.359	237.530	-
OTROS INGRESOS CORRIENTES	160.163	335.788	-
APORTE FISCAL	20.872.281	23.203.869	-
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-3.528.513	-4.857.934	2
SALDO INICIAL DE CAJA	822.643	1.171.380	-
GASTOS	19.440.060	20.334.094	
GASTO EN PERSONAL	10.704.387	12.484.349	-
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.681.362	4.321.433	-
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	610.516	79.962	3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	699.599	831.837	4
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.090.471	2.116.988	-
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	76.682	-
SERVICIO DE LA DEUDA	773.923	422.843	-
SALDO FINAL DE CAJA	879.802	-	-

1. La ejecución de ingresos del año 2009, incluyó exclusivamente la transferencia desde el “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes” que esta previsto también para el presente ejercicio 2010 y que tiene como objetivo financiar el programa “Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior.

⁷ La cifras están expresadas en M\$ del año 2009. El factor de actualización de las cifras del año 2008 es 1,015.

2. Corresponde a la compra y venta de divisas extranjeras para cubrir actividades que demanden de presupuesto en moneda nacional y su financiamiento ha sido conseguido en moneda extranjera o viceversa, durante el periodo 2009 se compuso de las siguientes operaciones, que a la fecha se encuentran totalmente ejecutadas:

- Transferencia a Organismos Internacionales por -M\$ 1.806.060
- Fondos para Expo- Shanghai por -M\$ 160.500
- Construcción Centro Cultural Argentina por -M\$ 883.904
- Transferencia a DIRAC por -M\$ 807.000
- Incorporación de fondos para actividades en Chile relacionadas con Expo-Shanghai por M\$ 439.000
- Movimiento extraordinario de Embajadores y Agregados por -M\$ 1.639.470

3. La disminución se debe a que el año 2009, por concepto de Fondo de retiro sólo se debió cubrir 4 casos

4. El aumento registrado en 2009, se debe principalmente a la asignación de fondos mediante Dcto. N° 606 del 06.03.09 para financiar la "Cumbre de Líderes Progresistas" y la incorporación para financiar la participación de Chile en la Expo-Shanghai, que se aprobó mediante Dcto. N° 909 de 14.09.09.

Cuadro 2.2			
Ingresos y Gastos devengados año 2008 – 2009			
Denominación	Monto Año 2008	Monto Año 2009	Notas
	MUS\$	MUS\$	
INGRESOS	138.837	182.659	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	150	1
INGRESOS DE OPERACIÓN	6	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.322	2.213	
APORTE FISCAL	131.445	166.334	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25		
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.884	8.453	2
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	155	195	
SALDO INICIAL DE CAJA		5.314	
GASTOS	138.838	175.259	
GASTO EN PERSONAL	73.920	73.607	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	32.519	43.851	

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	300	749	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.480	35.703	3
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.941	18.059	4
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	890	3.200	5
PRESTAMOS	150	90	
SALDO FINAL DE CAJA	5.638		

1. La ejecución de ingresos por Transferencias Corrientes corresponde a transferencia desde Fundación Imagen de Chile al Programa "Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior".

2. Corresponde a compra y venta de divisas, cuyas operaciones de cambio se ven reflejadas como contraparte en el presupuesto moneda nacional de la Subsecretaría.

3. El aumento que se registra en Transferencias Corrientes de debe principalmente a:

- Asignación de recursos para la ejecución de Programa de Expo-Shanghai mediante decreto N° 611 del 25/05/2009 y decreto N° 763 del 30/06/2009, por un total de MUS\$10.108, y una reasignación de recursos mediante decreto N° 909 del 03/08/2009 que rebaja Programa en **-MUS\$1.264.**
- Aumento en el presupuesto del Programa "Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior" en MUS\$150 por transferencia desde Fundación Imagen de Chile, autorizado mediante decreto N° 910 del 03/08/2009.
- Recursos adicionales por MUS\$3.338 asignados mediante decreto N° 101 del 02/02/2009 y decreto N° 1033 del 01/09/2009 para cumplir con compromisos con la OCDE.
- Aumento en el presupuesto en MUS\$1.225 otorgados mediante decreto N° 178 del 09/02/2009 para cubrir compromisos con UNITAID.
- Saldo Inicial de Caja otorgado mediante decretos N° 605 y N° 607 para cumplir con compromisos provenientes del año 2008 por MUS\$282.

4. Aumento corresponde principalmente a fondos asignados para ítem Edificios por MUS\$14.331, decreto N° 102 del 02/02/2009 para la adquisición de inmueble para la Embajada de Reino Unido.

5. Refleja aumento de presupuesto por MUS\$1.615 para Proyecto Construcción Centro Cultural Embajada de Chile en Argentina según decreto N° 766 del 01/07/2009 y por MUS\$7 provenientes de Saldo Inicial de Caja según decreto N° 607 del 25/05/2009.

b) Comportamiento Presupuestario año 2009

Cuadro 3.1 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2009								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ingresos y	Diferencia ¹⁰	Notas ¹¹
				Inicial ⁸	Final ⁹	Gastos	(M\$)	
				(M\$)	(M\$)	Devengados	(M\$)	
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	18.836.006	20.755.650	20.897.633	-141.983	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	807.000	825.864	807.000	18.864	
	01		Del Sector Privado	0	18.864	0	18.864	
	02		Del Gobierno Central	807.000	807.000	807.000	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	219.655	219.655	237.530	-17.875	
	02		Venta de Bienes y Servicios	219.655	219.655	237.530	-17.875	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	192.816	192.816	335.788	-142.972	
	01		Recuperación y Reembolso de Licencias Médicas	130.176	130.176	228.262	-98.086	
	99		Otros	62.640	62.640	107.526	-44.886	
09			APORTE FISCAL	18.423.535	23.203.869	23.203.869	0	
	01		Libre	18.423.535	23.203.869	23.203.869	0	
		001	Remuneración	11.397.702	12.569.296	12.569.296	0	
		002	Resto	7.025.833	10.634.573	10.634.573	0	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-807.000	-4.857.934	-4.857.934	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	1.171.380	1.171.380	0	

8 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

9 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2009.

10 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

11 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3.2								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2009								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ingresos y	Diferencia ¹⁴	Notas ¹⁵
				Inicial ¹²	Final ¹³	Gastos		
				(M\$)	(M\$)	Devengados	(M\$)	
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			GASTOS	18.836.006	20.755.650	20.334.094	421.556	
21			GASTO EN PERSONAL	11.397.702	12.534.873	12.484.349	50.524	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.823.002	4.435.772	4.321.433	114.339	
23			PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL		96.683	79.962	16.721	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.467.183	987.923	831.837	156.086	
	03		A Otras Entidades Públicas	1.463.723	984.463	828.377	156.086	
		038	Programa Académico de Relaciones Internacionales	121.964	119.570	107.019	12.551	
		039	Programa de Reuniones Internacionales	254.215	464.751	345.284	119.468	1
		597	Integración Vecinal con Zonas Fronterizas	80.722	78.427	73.141	5.286	
		609	Inserción Internacional en las Regiones	76.453	75.177	71.932	3.245	
		612	IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR	930.369	246.538	231.003	15.535	
	07		A Organismos Internacionales	3.460	3.460	3.460	0	
		001	Organismos Internacionales	3.460	3.460	3.460	0	
29			ADQUISIIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.095.019	2.167.695	2.116.988	50.707	
	02		Edificios	2.041.919	1.977.919	1.977.244	675	
	04		Mobiliarios y Otros	53.100	189.776	139.744	50.032	2
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	53.100	83.089	76.682	6.407	
	02		Proyectos	53.100	83.089	76.682	6.407	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	449.615	422.843	26.772	
	07		Deuda Flotante	0	449.615	422.843	26.772	

1 Diferencia provocada por la incorporación de fondos para actividad no realizada (Cumbre de Líderes Progresistas y Expo-Shanghai)

2 Diferencia debida a la transferencia de M\$ 64.000 desde Edificios, la cual se produjo por un incremento de la UF menor al presupuestado, dado que los fondos de del ítem 29.02 están destinados al pago del leasing del Edificio Institucional.

12 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

13 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2009.

14 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

15 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3.3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2009								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁶	Presupuesto Final ¹⁷	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ¹⁸	Notas ¹⁹
				(MUS\$)	(MUS\$)	(MUS\$)	(MUS\$)	
			INGRESOS	143.245	181.376	182.659	-1.283	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	150	150	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	34	34	0	34	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	841	841	2.213	-1.372	1
09			APORTE FISCAL	140.620	166.334	166.334	0	
	01		Libre	140.620	166.334	166.334	0	
		001	Remuneración	79.549	79.549	79.549	0	
		002	Resto	61.071	86.785	86.785	0	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.500	8.453	8.453	0	
12			RECUPERACION DE PRÉSTAMOS	250	250	195	55	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	5.314	5.314	0	

1. Los mayores ingresos corresponden a aquellos ingresos percibidos de años anteriores.

16 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

17 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2009.

18 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

19 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3.4 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2009								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁰ (MUS\$)	Presupuesto Final ²¹ (MUS\$)	Ingresos y Gastos Devengados (MUS\$)	Diferencia ²² (MUS\$)	Notas ²³
			GASTOS	143.245	181.376	175.259	6.117	
21			GASTO EN PERSONAL	79.549	78.655	73.607	5.048	1
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	34.995	43.856	43.851	5	
23			PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	600	752	749	3	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.941	35.780	35.703	77	2
	03		A Otras Entidades Públicas	3.412	12.406	12.330	76	
		037	Programa de Actividades Específicas en el Exterior	2.412	11.406	11.335	71	
		610	Programa de Posicionamiento de Chile en Asociaciones Estratégicas con Países Afines	500	500	500	0	
		614	Programa de Innovación en Política Exterior	500	500	495	5	
	07		A Organismos Internacionales	18.529	23.374	23.374	0	
		001	Organismos Internacionales	18.529	23.374	23.374	0	
29			ADQUISIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.064	18.515	18.059	456	
	02		Edificios	1.500	15.710	15.294	416	
	03		Vehículos	628	748	748	0	
	04		Mobiliarios y Otros	400	400	385	15	
	06		Equipos Informáticos	640	761	761	0	
	07		Programas Informáticos	599	599	578	21	
	99		Otros Activos No Financieros	297	297	294	3	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.846	3.468	3.200	268	3
	02		Proyectos	1.846	3.468	3.200	268	
32			PRESTAMOS	250	350	90	260	4
	07		Anticipos por Cambio de Residencia	250	350	90	260	

1.- La diferencia se explica principalmente por un menor costo de vida durante el año 2009 y por una menor dotación en contratos locales en relación al año 2008.

20 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

21 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2009.

22 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

23 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

2.- En atención a que el Sistema para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) no opera moneda extranjera en forma transaccional, no permite reflejar los fondos comprometidos, como es el caso de los MUS\$77 de Transferencias Corrientes.

3.- Durante el año 2009 se realizaron reparaciones a la Embajada de Chile en Estados Unidos y a la Embajada de Chile en Argentina, sin embargo, los pagos no alcanzaron a materializarse.

4.- La necesidad de realizar préstamos por Anticipo por Cambio de Residencia fue menor a lo que se había presupuestado a partir del Plan DAT para el año 2009.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4
Indicadores de Gestión Financiera
Moneda Dólar

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de Medida	Efectivo			Avance 2009/2008	Notas
			2007	2008	2009		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$(N^{\circ} \text{ Total decretos modificatorios} - N^{\circ} \text{ decretos originados en leyes} / N^{\circ} \text{ total de Decretos Modificatorios}) * 100$	%	100,00	100,00	100,00	100,00	
Promedio del Gasto de operación por funcionario	$(\text{Gasto de Operación (Subt. 21+Subt. 22)}/\text{Dotación Efectiva})$	Nº	264,68	270,15	300,40	111,19	
Porcentaje del Gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$(\text{Gasto en Programas del Subt. 24}/\text{Gasto de Operación (Subt. 21+Subt. 22)}) * 100$	%	2,65	21,12	10,5	49,72	1
Porcentaje del Gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$(\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión} / \text{Gasto de operación (Subt. 21+Subt. 22)}) * 100$	%	0,92	0,84	2,72	323,81	

Notas

1.- Durante el año 2009 se ejecutó el 100% de los recursos para el Programa de Innovación en Política Exterior, y en un 99,98% el Programa de Actividades Específicas.

Cuadro 4

Indicadores de Gestión Financiera

Moneda Pesos

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de Medida	Efectivo			Avance 2009/2008	Notas
			2007	2008	2009		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	(N° Total decretos modificatorios - N° decretos originados en leyes / N° total de Decretos Modificatorios) *100	%	76,47	75	33,33	44,44	
Promedio del Gasto de operación por funcionario	(Gasto de Operación (Subt. 21+Subt. 22)/Dotación Efectiva)	N°	19.959,86	23.120,97	25.815,33	111,65	
Porcentaje del Gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	(Gasto en Programas del Subt. 24/Gasto de Operación (Subt. 21+Subt. 22) * 100	%	23,36	4,86	4,93	101,42	
Porcentaje del Gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	(Gasto en estudios y proyectos de inversión /Gasto de operación (Subt. 21+Subt. 22) * 100)	%	0,97	0	0,46	Indef.	1

Notas

1. Este indicador se indica como indefinido, puesto que no tiene respuesta matemática posible.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2009 ²⁴				
(En Miles de \$)				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
Carteras Netas				
115	Deudores Presupuestarios	0	25.023.187	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	25.631.029	-717.210
Disponibilidad Neta				
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	4.318.798	27.038.106	3.516.142
Extrapresupuestario neto				
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	132.499	65.041.279	59.702.003
116	Ajustes a Disponibilidades	564	38.598	564
119	Trasposos Interdependencias	0	1.504.467	95
214	Depósitos a Terceros	-695.610	5.330.893	-7.503.897
216	Ajustes a Disponibilidades	47.835	93.010	-50.523
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

24 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

f) Transferencias²⁵

Cuadro 7.1 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2009 ²⁶ (M\$)	Presupuesto Final 2009 ²⁷ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁸	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	3.460	3.460	3.460	0	
ORGANISMOS INTERNACIONALES	<u>3.460</u>	<u>3.460</u>	<u>3.460</u>	<u>0</u>	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS					
<u>PROGRAMA ACADÉMICO EN RELACIONES INTERNACIONALES</u>	<u>121.964</u>	<u>119.570</u>	<u>107.019</u>	<u>12.551</u>	
Gastos en Personal	42.517	41.682	34.503	7.179	
Bienes y Servicios de Consumo	79.447	77.888	72.516	5.372	
<u>PROGRAMA DE REUNIONES INTERNACIONALES</u>	<u>254.215</u>	<u>464.751</u>	<u>345.284</u>	<u>119.467</u>	<u>1</u>
Gastos en Personal	65.000	57.764	40.541	17.223	
Bienes y Servicios de Consumo	189.615	406.987	304.743	102.244	
<u>PROGRAMA CUMBRE JEFES DE ESTADO Y DE GOB. DE LA UNIÓN DE NACIONES SUDAMERICANAS</u>	<u>930.369</u>	<u>246.538</u>	<u>231.004</u>	<u>15.534</u>	
Gastos en Personal	337.514	204.241	198.953	5.288	
Bienes y Servicios de Consumo	551.175	37.487	27.361	10.126	
Adquisición Activos No Financieros	41.680	4.810	4.690	120	
<u>INTEGRACIÓN VECINAL CON ZONAS FRONTERIZAS</u>	<u>80.722</u>	<u>78.427</u>	<u>73.140</u>	<u>5.287</u>	
Gastos en Personal	4.588	4.458	1.319	3.139	
Bienes y Servicios de Consumo	76.134	73.969	71.821	2.148	
<u>PROGRAMA INSERCIÓN INTERNACIONAL DE LAS REGIONES</u>	<u>76.453</u>	<u>75.177</u>	<u>71.932</u>	<u>3.245</u>	
Gastos en Personal	34.111	33.542	30.317	3.225	
Bienes y Servicios de Consumo	42.342	41.635	41.615	20	

25 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde al aprobado en el Congreso.

27 Corresponde al vigente al 31.12.2009.

28 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

1. Los montos no ejecutados corresponden a fondos adicionados para la participación de Chile en Expo-Shanghai durante el mes de Septiembre mediante Dcto. N° 909

Cuadro 6
Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial 2009 ²⁹ (MUS\$)	Presupuesto Final 2009 ³⁰ (MUS\$)	Gasto Devengado (MUS\$)	Diferencia ³¹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	18.529	23.374	23.374	0	
ORGANISMOS INTERNACIONALES	18.529	23.374	23.374	0	1
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.412	12.406	12.330	76	
<u>ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN EL EXTERIOR</u>	<u>2.412</u>	<u>11.406</u>	<u>11.335</u>	<u>71</u>	2
Gastos en Personal	645	396	396	0	
Bienes y Servicios de Consumo	1.767	11.010	10.939	71	
<u>PROGRAMA DE INNOVACIÓN EN POLÍTICA EXTERIOR</u>	<u>500</u>	<u>500</u>	<u>500</u>	<u>0</u>	
Gastos en Personal	100	100	100	0	
Bienes y Servicios de Consumo	400	400	400	0	
<u>PROGRAMA DE POSICIONAMIENTO DE CHILE EN ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS CON PAÍSES AFINES</u>	<u>500</u>	<u>500</u>	<u>495</u>	<u>5</u>	
Gastos en Personal	250	193	193	0	
Bienes y Servicios de Consumo	250	307	302	5	

Notas

1 Gasto devengado corresponde a pago de cuotas de OO.II. como OCDE, UNITAID, P.N.U.D, entre otros.

2 Corresponde a Programa de Actividades Específicas en el Exterior, Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior y Expo-Shanghai.

29 Corresponde al aprobado en el Congreso.

30 Corresponde al vigente al 31.12.2009.

31 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

g) Inversiones³²

Cuadro 7.1 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2009 (Miles de \$)							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³³	Ejecución Acumulada al año 2009 ³⁴	% Avance al Año 2009	Presupuesto Final Año 2009 ³⁵	Ejecución Año 2009 ³⁶	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Y Conservación Academia Diplomática De Chile	29.989	23.582	78.63	29.989	23.582	6.407	1
Proyecto Nor. Y Balcones Edificio Carrera	53.100	53.100	100	53.100	53.100		

1. Nombre: Mejoramiento y Conservación Academia Diplomática.

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Mejorar su habitabilidad, reforzar las condiciones de seguridad y funcionalidad, de manera que pueda garantizar su ocupación en óptimas condiciones, puesto que dada la antigüedad de la construcción, este inmueble debe ser sometido a constantes reparaciones y readecuaciones, respetando la línea arquitectónica original y su calidad de Monumento Histórico Nacional.

Beneficiarios: Usuarios (as) nacionales e internacionales que acudan al Inmueble, Funcionarios (as) del MINREL y esferas académicas.

32 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

33 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

34 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2009.

35 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2009.

36 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2009.

En miles de US\$

Cuadro 7.2 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2009 (Miles de US\$)							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁷	Ejecución Acumulada al año 2009 ³⁸	% Avance al Año 2009	Presupuesto Final Año 2009 ³⁹	Ejecución Año 2009 ⁴⁰	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

CONSERVACIÓN DE INMUEBLES MINREL EN EL EXTERIOR	2453	2191	89,32%	1853	1591	262	1
---	------	------	--------	------	------	-----	---

CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL EMBAJADA DE CHILE EN ARGENTINA	1615	1609	97,65%	1615	1609	6	
---	------	------	--------	------	------	---	--

1.- Debido a que las Embajadas de Chile en Estados Unidos y Argentina presentaban deterioro en sus inmuebles, se realizaron trabajos cuyos pagos no fue posible ejecutar durante el año 2009.

37 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

38 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2009.

39 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2009.

40 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2009.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2009	Cumple SI/NO ⁴¹	% Cumplimiento ⁴²	Notas
				2007	2008	2009				
Realización de actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región sudamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.	Porcentaje de países sudamericanos con representación diplomática en los cuales se realizan actividades culturales en el año t	(Nº de países sudamericanos con representación diplomática en los que se realizan actividades culturales en el año t / Total de países sudamericanos con representación diplomática)*100	%	0%	0%	78%	78%	SI	100%	
				(0/0)*100	(0/0)*100	(7/9)*100	(7/9)*100			
Realización en Chile de actividades de difusión de la política exterior.	Porcentaje de diálogos ciudadanos realizados en el año t que cumplan sus objetivos	(Número de diálogos ciudadanos realizados en el año t que cumplen sus objetivos/Número total de diálogos ciudadanos realizados en el año t)*100	%		0%	100%	80%	SI	125%	1
				N.M.	(0/0)*100	(6/6)*100	(4/5)*100			
	Enfoque de Género: No									

41 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2009 es igual o superior a un 95% de la meta.

42 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2009 en relación a la meta 2009.

Cuadro 9

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2009	Cumple SI/NO ⁴¹	% Cumplimiento ⁴²	Notas
				2007	2008	2009				
Mejoramiento de la eficiencia de la gestión consular para otorgar un servicio de calidad, y fortalecer la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.	Días promedio de respuesta durante el año t, a las Instituciones Regionales en las solicitudes de Legalización en el año t	Sumatoria de los días de respuesta por cada solicitud de instituciones regionales en el año t /Total de solicitudes de las instituciones regionales enviadas a Legalizar en el año t	días					SI	207%	2
	Enfoque de Género: No			N.M.	0/0	2614/1078	2días 5días 5000/1000			
Mejoramiento de la eficiencia de la gestión consular para otorgar un servicio de calidad, y fortalecer la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.	Porcentaje de personas beneficiadas con los servicios de Gobierno en Terreno en año t	(Número total de personas beneficiadas con los servicios del Gobierno en Terreno en el año t/Población total de chilenos residentes en el área geográfica visitada en el año t)*100	%					SI	223%	3
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		N.M.	N.M.	M: 9 (5269/60439)*100	M: 5 (2880/60000)*100			

Cuadro 9

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2009	Cumple SI/NO ⁴¹	% Cumplimiento ⁴²	Notas
				2007	2008	2009				
Realización de actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región sudamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.	Porcentaje de actividades oficiales preparadas por Chile, respecto a las programadas en el MERCOSUR, CAN, UNASUR y Grupo de Río en el en el año t.	(Número de actividades oficiales de Chile programadas en el MERCOSUR, CAN, UNASUR y Grupo de Río y preparadas en el año t./Número de actividades oficiales de Chile en el MERCOSUR, CAN, UNASUR y Grupo de Río programadas en el año t.)*100	%	100%	0%	100%	100%	SI	100%	
				(53/53)*100	(0/0)*100	(30/30)*100	(22/22)*100			
Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile.	Porcentaje de resoluciones patrocinadas y copatrocinadas por Chile en materia de DD.HH. aprobadas en la Asamblea General de la OEA en el año t.	(N° de resoluciones patrocinadas y copatrocinadas por Chile en materia de DD.HH. aprobadas en la Asamblea General de la OEA en el año t./N° total de resoluciones patrocinadas y copatrocinadas por Chile en materia de DD.HH. presentadas en la Asamblea General de la OEA. en el año t)*100	%	100%	0%	100%	100%	SI	100%	
				(11/11)*100	(0/0)*100	(13/13)*100	(13/13)*100			

Cuadro 9

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2009	Cumple SI/NO ⁴¹	% Cumplimiento ⁴²	Notas
				2007	2008	2009				
Preparación y coordinación de reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile.	Porcentaje de reuniones de Consultas Políticas de Chile programadas con países no pertenecientes a la región latinoamericana y preparadas en el año t	(Número de reuniones de Consultas Políticas de Chile programadas con países no pertenecientes a la región latinoamericana y preparadas en el año t/Número de Consultas Políticas de Chile con países no pertenecientes a la región latinoamericana programadas en el año t)*100	%							
				100%	0%	100%	100%	SI	100%	
	Enfoque de Género: No			(8/8)*100	(0/0)*100	(15/15)*100	(10/10)*100			
Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile.	Porcentaje anual de resoluciones propuestas y/o copatrocinadas por Chile aprobadas por los organismos internacionales que rigen los regímenes de seguridad internacional en el año t.	(N° de resoluciones propuestas y/o copatrocinadas por Chile aprobadas por los organismos internacionales que rigen los regímenes de seguridad internacional en el año t/N° total de resoluciones propuestas y/o copatrocinadas por Chile en los organismos internacionales que rigen los regímenes de seguridad internacional en el año t)*100	%							
				100%	0%	100%	100%	SI	100%	
	Enfoque de Género: No			(66/66)*100	(0/0)*100	(83/83)*100	(72/72)*100			

Anexo 5: Programación Gubernamental

Objetivo	Producto	Producto Estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación
Fortalecer las relaciones con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como con aquellos países con los que Chile comparte intereses y tiene criterios coincidentes, promoviendo la convergencia y profundización de los procesos de Integración Subregionales y Regionales, para la consolidación de los vínculos políticos y sociales con los mencionados países.	Realizar actividades orientadas a fortalecer la relación bilateral con Argentina.	Realizar actividades orientadas a fortalecer la relación bilateral con Argentina.	<p><u>1° Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>2° Trimestre:</u> MEDIO </p> <p><u>3° Trimestre:</u> ALTO </p> <p><u>4° Trimestre:</u> ALTO </p> <p><u>Evaluación Final</u> ALTO </p>
	Realizar actividades orientadas a fortalecer la relación bilateral con Bolivia.	Realizar actividades orientadas a fortalecer la relación bilateral con Bolivia.	<p><u>1° Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN</p> <p><u>2° Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>3° Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>4° Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO </p>
	Realizar actividades orientadas a preservar la relación bilateral con Perú.	Realizar actividades orientadas a preservar la relación bilateral con Perú.	<p><u>1° Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN</p>

2º Trimestre:
INCUMPLIDO



3º Trimestre:
MEDIO



4º Trimestre:
MEDIO



Evaluación
Final
MEDIO



Realizar actividades para fortalecer la relación bilateral con los países de la región latinoamericana.

Realizar actividades para fortalecer la relación bilateral con los países de la región latinoamericana.

1º Trimestre:
INCUMPLIDO



2º Trimestre:
NO
REQUIERE
EVALUACIÓN

3º Trimestre:
NO
REQUIERE
EVALUACIÓN

4º Trimestre:
CUMPLIDO



Evaluación
Final
CUMPLIDO



Preparar, coordinar y participar en los encuentros oficiales del MERCOSUR, CAN, UNASUR y Grupo de Río que tendrán lugar durante el año 2009.

Preparar, coordinar y participar en los encuentros oficiales del MERCOSUR, CAN, UNASUR y Grupo de Río que tendrán lugar durante el año 2009.

1º Trimestre:
CUMPLIDO



2º Trimestre:
CUMPLIDO



3º Trimestre:
CUMPLIDO



4º Trimestre:
CUMPLIDO



		<u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO 
Ampliar la coordinación en temas de derechos humanos con el MERCOSUR y Estados Asociados, a través del mecanismo de Reunión de Altas Autoridades Competentes en Derechos Humanos y Estados Asociados.	Ampliar la coordinación en temas de derechos humanos con el MERCOSUR y Estados Asociados, a través del mecanismo de Reunión de Altas Autoridades Competentes en Derechos Humanos y Estados Asociados.	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO 
Preparar y coordinar las consultas políticas programadas para el año 2009	Preparar y coordinar las consultas políticas programadas para el año 2009	<u>1º Trimestre:</u> MEDIO  <u>2º Trimestre:</u> ALTO  <u>3º Trimestre:</u> ALTO  <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO 
Realizar acciones específicas de acercamiento bilateral a Europa.	Realizar acciones específicas de acercamiento bilateral a Europa.	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO 

3º Trimestre:

BAJO



4º Trimestre:

CUMPLIDO



Evaluación

Final

CUMPLIDO



Fortalecer los mecanismos de cooperación derivados del Acuerdo de Asociación con la UE y efectuar el seguimiento correspondiente de la implementación de dicho Acuerdo.

Fortalecer los mecanismos de cooperación derivados del Acuerdo de Asociación con la UE y efectuar el seguimiento correspondiente de la implementación de dicho Acuerdo.

1º Trimestre:

NO

REQUIERE

EVALUACIÓN

2º Trimestre:

CUMPLIDO



3º Trimestre:

NO

REQUIERE

EVALUACIÓN

4º Trimestre:

NO

REQUIERE

EVALUACIÓN

Evaluación

Final

CUMPLIDO



Realizar acciones específicas de acercamiento bilateral con Canadá, EE.UU., México, Centroamérica y El Caribe, profundizando las convergencias en los ámbitos políticos y sociales, así como los mecanismos de cooperación dirigidos hacia la innovación tecnológica.

Realizar acciones específicas de acercamiento bilateral con Canadá, EE.UU., México, Centroamérica y El Caribe, profundizando las convergencias en los ámbitos políticos y sociales, así como los mecanismos de cooperación dirigidos hacia la innovación tecnológica.

1º Trimestre:

MEDIO



2º Trimestre:

CUMPLIDO



3º Trimestre:

ALTO



4º Trimestre:

ALTO



Evaluación

Final

		ALTO 
Realizar acciones orientadas a fortalecer el acercamiento entre América Latina y el Asia-Pacífico, mediante la participación en instancias como FOCALAE.	Realizar acciones orientadas a fortalecer el acercamiento entre América Latina y el Asia-Pacífico, mediante la participación en instancias como FOCALAE.	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>2º Trimestre:</u> BAJO  <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>4º Trimestre:</u> INCUMPLIDO  <u>Evaluación Final</u> ALTO 
Reforzar los vínculos bilaterales con los países del Medio Oriente, Maghreb árabe y el Golfo Pérsico, así como continuar con el proceso de acercamiento y de inserción en el África subsahariana.	Reforzar los vínculos bilaterales con los países del Medio Oriente, Maghreb árabe y el Golfo Pérsico, así como continuar con el proceso de acercamiento y de inserción en el África subsahariana.	<u>1º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>2º Trimestre:</u> ALTO  <u>3º Trimestre:</u> ALTO  <u>4º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO 
Difundir la política exterior de Chile.	Difundir la política exterior de Chile.	<u>1º Trimestre:</u> ALTO  <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO

			<p><u>3° Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>4° Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO</p>
	<p>Coordinar el fortalecimiento de la red nacional de encargados de asuntos internacionales.</p>	<p>Coordinar el fortalecimiento de la red nacional de encargados de asuntos internacionales.</p>	<p><u>1° Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN</p> <p><u>2° Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>3° Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>4° Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN</p> <p><u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO</p>
<p>Profundizar la acción de Chile en el sistema multilateral, actuando a través de las instancias internacionales que dan respuesta a los problemas de la seguridad y el desarrollo, y participando activamente en iniciativas de cooperación, con el fin de colaborar en la búsqueda de acuerdos que permitan gobernar la Globalización y enfrentar los retos de la coyuntura internacional.</p>	<p>Dirigir la gestión de las Misiones de Chile acreditadas ante organismos internacionales y preparar las instrucciones para la participación en sus reuniones.</p>	<p>Dirigir la gestión de las Misiones de Chile acreditadas ante organismos internacionales y preparar las instrucciones para la participación en sus reuniones.</p>	<p><u>1° Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>2° Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>3° Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>4° Trimestre:</u> CUMPLIDO</p>

Evaluación
Final
CUMPLIDO



Conservar activa la participación plena de Chile en los organismos internacionales, foros y eventos multilaterales de nivel global y regional a los que pertenece, ejecutando el pago de los aportes a los OO.II. de acuerdo a los recursos presupuestarios asignados.

Conservar activa la participación plena de Chile en los organismos internacionales, foros y eventos multilaterales de nivel global y regional a los que pertenece, ejecutando el pago de los aportes a los OO.II. de acuerdo a los recursos presupuestarios asignados.

1º Trimestre:
NO
REQUIERE
EVALUACIÓN
2º Trimestre:
CUMPLIDO



3º Trimestre:
CUMPLIDO



4º Trimestre:
CUMPLIDO



Evaluación
Final
CUMPLIDO



Gestionar la presentación de candidaturas de Chile a los organismos internacionales, así como planificar las campañas de dichas postulaciones, con plena participación de las Misiones y Embajadas. (DIMULTI)

Gestionar la presentación de candidaturas de Chile a los organismos internacionales, así como planificar las campañas de dichas postulaciones, con plena participación de las Misiones y Embajadas. (DIMULTI)

1º Trimestre:
NO
REQUIERE
EVALUACIÓN
2º Trimestre:
CUMPLIDO



3º Trimestre:
NO
REQUIERE
EVALUACIÓN
4º Trimestre:
NO

REQUIERE
EVALUACIÓN

Evaluación
Final
CUMPLIDO



Organizar y coordinar reuniones internacionales que

Organizar y coordinar reuniones internacionales que

1º Trimestre:
CUMPLIDO

tendrán lugar en Chile durante el año.

tendrán lugar en Chile durante el año.

2º Trimestre:
CUMPLIDO

3º Trimestre:
CUMPLIDO

4º Trimestre:
CUMPLIDO

Evaluación Final
CUMPLIDO

Promover y coordinar acciones tendientes a la utilización sustentable de los recursos naturales.

Promover y coordinar acciones tendientes a la utilización sustentable de los recursos naturales.

1º Trimestre:
CUMPLIDO

2º Trimestre:
CUMPLIDO

3º Trimestre:
CUMPLIDO

4º Trimestre:
CUMPLIDO

Evaluación Final
CUMPLIDO

Apoyar y participar activamente en las diversas iniciativas, foros y organizaciones globales y regionales que tienen como objetivo la seguridad internacional, el desarme y el control de armamento, la lucha contra el tráfico de drogas, estupefacientes y armas pequeñas y ligeras, el terrorismo, la corrupción y el delito organizado

Apoyar y participar activamente en las diversas iniciativas, foros y organizaciones globales y regionales que tienen como objetivo la seguridad internacional, el desarme y el control de armamento, la lucha contra el tráfico de drogas, estupefacientes y armas pequeñas y ligeras, el terrorismo, la corrupción y el delito organizado internacional, así como en aquellas que

1º Trimestre:
CUMPLIDO

2º Trimestre:
CUMPLIDO

3º Trimestre:
CUMPLIDO

4º Trimestre:
NO
REQUIERE
EVALUACIÓN

internacional, así como en aquellas que tienen relación con asuntos aero-espaciales y la sociedad de la información.	tienen relación con asuntos aero-espaciales y la sociedad de la información.	<u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO 
--	--	---

Representar al Estado de Chile en los casos que se presentan en su contra ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos o la Corte Interamericana de Derechos Humanos. (DIDEHU)	Representar al Estado de Chile en los casos que se presentan en su contra ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos o la Corte Interamericana de Derechos Humanos. (DIDEHU)	<u>1° Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>2° Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>3° Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>4° Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO 
---	---	---

Coordinar la participación de Chile en las Operaciones de Paz bajo mandato de Naciones Unidas.	Coordinar la participación de Chile en las Operaciones de Paz bajo mandato de Naciones Unidas.	<u>1° Trimestre:</u> MEDIO  <u>2° Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>3° Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>4° Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO 
--	--	--

Promover la transferencia de ciencia y tecnologías hacia el país y posicionar a Chile en asociaciones estratégicas con las redes internacionales de	Promover la transferencia de ciencia y tecnologías hacia el país y posicionar a Chile en asociaciones estratégicas con las redes internacionales de	<u>1° Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>2° Trimestre:</u> CUMPLIDO
---	---	--

	<p>innovación, investigación y educación (I+I+E).</p>	<p>innovación, investigación y educación (I+I+E).</p>	<p>3° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p><u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO</p>
	<p>Contribuir a la seguridad energética nacional</p>	<p>Contribuir a la seguridad energética nacional</p>	<p>1° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>2° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>3° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p><u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO</p>
<p>Proporcionar asistencia y protección consular a los connacionales, y prestar apoyo a los usuarios en general, privilegiando el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs), para facilitar el acceso a los servicios consulares en Chile y en el exterior.</p>	<p>Facilitar el acceso a los servicios consulares a los chilenos y usuarios en Chile y en el exterior. (DIGECONSU)</p>	<p>Facilitar el acceso a los servicios consulares a los chilenos y usuarios en Chile y en el exterior. (DIGECONSU)</p>	<p>1° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>2° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>3° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p><u>Evaluación Final</u></p>

		CUMPLIDO 
Reforzar la gestión de asistencia y protección consular. (DIGECONSU)	Reforzar la gestión de asistencia y protección consular. (DIGECONSU)	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO 
Fortalecer la modernización de los procesos de entrega de visas. (DIGECONSU)	Fortalecer la modernización de los procesos de entrega de visas. (DIGECONSU)	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>2º Trimestre:</u> MEDIO  <u>3º Trimestre:</u> MEDIO  <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO 
Participar en el seguimiento y ejecución de la agenda migratoria internacional (DIGECONSU)	Participar en el seguimiento y ejecución de la agenda migratoria internacional (DIGECONSU)	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>2º Trimestre:</u> ALTO  <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO

		<p>4° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p><u>Evaluación</u> <u>Final</u> CUMPLIDO</p>
Realizar actividades para promover la integración con Chile de los connacionales en el exterior (DICOEX)	Realizar actividades para promover la integración con Chile de los connacionales en el exterior (DICOEX)	<p>1° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>2° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>3° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p><u>Evaluación</u> <u>Final</u> CUMPLIDO</p>
Proporcionar servicios en terreno a los chilenos residentes en el exterior. (DIGECONSU)	Proporcionar servicios en terreno a los chilenos residentes en el exterior. (DIGECONSU)	<p>1° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>2° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>3° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p><u>Evaluación</u> <u>Final</u> CUMPLIDO</p>

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009

Marco	Área de mejoramiento	Sistemas	I	II	III	IV	V	VI	VII	Prioridad	Ponderador	Valida Sistema	
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información								Menor	5,00		
	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial								Menor	5,00		
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable								Mediana	8,00		
	Enfoque de Género	Enfoque de Género								Mediana	8,00		
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación								Alta	12,00		
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo								Alta	10,00		
		Evaluación del Desempeño								Alta	10,00		
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana								Alta	10,00		
	Planificación / Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión									Alta	12,00	
		Auditoría Interna									Alta	10,00	
	Administración	Compras y Contrataciones del Sector Público									Alta	10,00	

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2009				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴³	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁴	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁵
Dirección General de Política Exterior (DIGEN)	477	6	95%	8%
Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración (DIGECONSU)	170	5	100%	8%
Direcciones Mixtas	170	4	100%	8%
Gabinete Dirección General Administrativa	19	4	100%	8%
Dirección de Recursos Humanos	63	8	100%	8%
Dirección de Finanzas y Presupuesto	46	6	100%	8%
Dirección de Asuntos Administrativos	36	4	100%	8%
Dirección de Comunicaciones	44	3	100%	8%
Dirección de Informática	23	5	98%	8%
Dirección de Compras y Contrataciones Públicas	22	5	100%	8%

43 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2009.

44 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

45 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

1. Boletín N° 6.634-07.

Descripción: Proyecto de ley que establece la excepción que indica a la inhabilidad contenida en el artículo 54 letra b), de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Objetivo: Que la inhabilidad referida no se aplique a quienes ingresen a la Administración Civil del Estado por concurso público.

Fecha de ingreso: 30 de julio de 2009.

Estado de tramitación: En la Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional, para informe en la Comisión de Constitución, desde el 30 de julio de 2009.

Beneficiarios directos: Funcionarios del servicio exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2. Boletín N° 4.859-10.

Descripción: Proyecto de ley sobre Estatuto Aplicable a Delegados Designados en Misión Oficial por Estados Extranjeros u Organizaciones Internacionales.

Objetivo: Establecer una legislación de naturaleza marco, que regule el estatuto jurídico de las referidas personas que deben viajar a nuestro país con ocasión de cumplir funciones de naturaleza oficial con el objeto de proporcionar cooperación de la más variada índole, a fin de tener claramente determinados los privilegios e inmunidades que dichas personas poseerán cuando se encuentren en Chile.

Fecha de ingreso: 23 de enero de 2007.

Estado de tramitación: En el senado, en primer trámite constitucional, para informe en la Comisión de Relaciones Exteriores, desde el 23 de enero de 2007. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

Beneficiarios directos: Delegados designados en misión oficial por Estados Extranjeros u organizaciones internacionales.

3. Boletín N° 6.106-10.

Descripción: Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Objetivo: Realizar modificaciones vinculadas a la profesionalización de la carrera diplomática y a la estructura orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.

Fecha de ingreso: 30 de septiembre de 2008.

Estado de tramitación: En el Senado, en segundo trámite constitucional, para informe en la Comisión de Relaciones Exteriores, desde el 1 de septiembre de 2009. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

Beneficiarios directos: Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales.

4. Boletín N° 6.759-10.

Descripción: Proyecto de ley que faculta a los Ministerios de Relaciones Exteriores, Hacienda, Economía, Fomento y Reconstrucción, y al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, para integrarse al Directorio de la Fundación Imagen de Chile.

Objetivo: Que los órganos de la Administración del Estado más vinculados con la proyección de la imagen del país participen en la "Fundación Imagen de Chile", encargada de profundizar la inserción de Chile en el mundo.

Fecha de ingreso: 10 de noviembre de 2009.

Estado de tramitación: En el Senado, en segundo trámite constitucional, para informe en la Comisión de Relaciones Exteriores desde el 19 de enero de 2010.

Beneficiarios directos: Sin beneficiarios directos.

5. Boletín N° 6.418-07

Descripción: Proyecto de ley que regula la inscripción automática, el sufragio voluntario y, el voto de los chilenos en el extranjero.

Objetivo: Elevar la participación electoral, aumentando el padrón electoral, estableciendo un sistema de inscripción automática y que puedan votar los chilenos residentes en el extranjero.

Fecha de ingreso: 18 de marzo de 2009.

Estado de tramitación: En el Senado, en primer trámite constitucional, para segundo informe en la Comisión de Constitución, desde el 15 de abril de 2009. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

Beneficiarios directos: Los chilenos y los chilenos residentes en el extranjero.